

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

“Qué necesito saber”

Guía para 4º de ESO en centros de Castilla y León



© Joan M. Sala Sivera

8ª Edición actualizada
Curso 2017-2018

Este material está dirigido a profesor@s tutor@s, familias y alumn@s de 4º de ESO

Cualquier aportación, sugerencia o consulta sobre esta guía, puede ser remitida a:

jmssiv@gmail.com

© Joan M. Sala Sivera.
Salamanca, abril de 2018

ISBN: 978-84-920194-6-5
1ª edición electrónica: Febrero 2010
2ª edición: Enero 2012
3ª edición: Febrero 2013
4ª edición: Marzo 2014
5ª edición: Mayo 2015
6ª edición: Abril 2016
7ª edición: Abril 2017
8ª edición: Abril 2018

Las informaciones están tomadas de fuentes educativas institucionales.

ÍNDICE

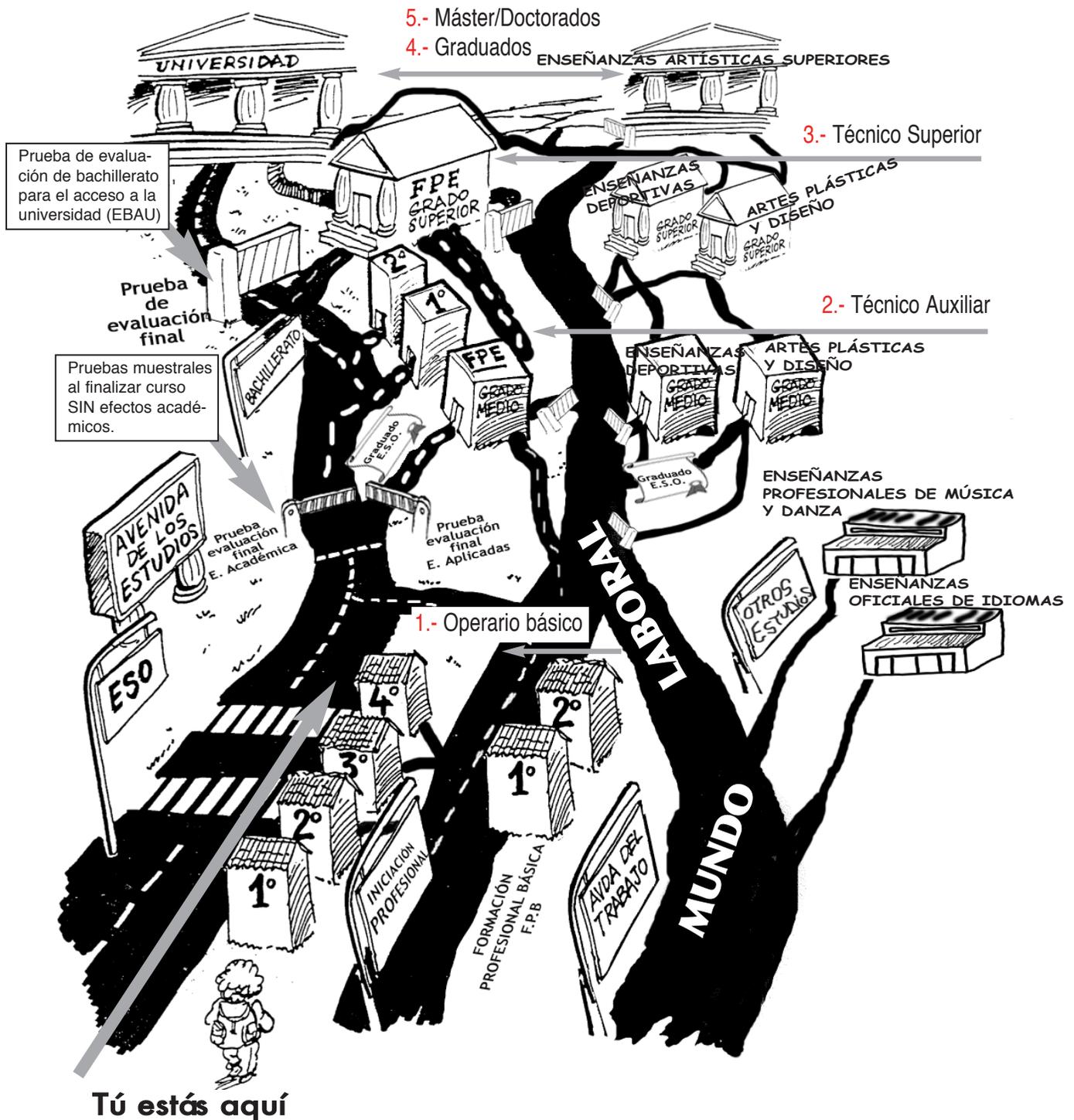
1.- VISIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	5
2.- ¿QUIÉNES PODRÁN GRADUARSE EN ESO?	7
3.- LOS BACHILLERATOS	
3.1.- <i>¿Qué se estudia en bachillerato?</i>	9
3.2.- <i>La promoción y titulación en el bachillerato</i>	11
3.3.- <i>La continuación de estudios, después del bachillerato</i>	11
3.3.1.- Los estudios universitarios	
1.- <i>Estructura de los estudios universitarios</i>	12
2.- <i>La oferta de estudios</i>	13
3.- <i>El acceso a los estudios universitarios</i>	17
4.- <i>Estructura de la prueba de EBAU.</i>	18
5.- <i>Analiza cuál es tu caso.</i>	17
3.3.2.- <i>La Formación Profesional Específica de Grado Superior</i>	21
3.3.3.- <i>Las enseñanzas artísticas superiores</i>	21
3.3.3.1.- <i>Las enseñanzas del conservatorio superior de música</i>	22
3.3.3.2.- <i>Las enseñanzas superiores de arte dramático</i>	22
3.3.3.3.- <i>Las enseñanzas de conserv. y rest. de bienes culturales.</i>	23
3.3.3.4.- <i>Las enseñanzas de diseño</i>	23
3.3.3.5.- <i>Las enseñanzas de vidrio</i>	24
3.3.4.- <i>Las enseñanzas de artes plásticas y diseño de grado superior</i> ..	24
3.3.5.- <i>Las enseñanzas deportivas de grado superior.</i>	25
3.3.7.- <i>Las enseñanzas para los oficiales de carrera de cuerpos militares</i>	27
4.- LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	29
5.- RUTAS DESCONOCIDAS	
5.1.- <i>Las escuelas oficiales de idiomas.</i>	31
5.2.- <i>Las enseñanzas de música</i>	32
5.3.- <i>Las enseñanzas de danza</i>	32
5.4.- <i>Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño</i>	33
5.5.- <i>Las enseñanzas deportivas</i>	34
6.- ¿Y SI NO TITULO?	
6.1.- <i>Formación Profesional Básica</i>	37
6.2.- <i>Repetición de curso</i>	41
6.3.- <i>Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio</i>	41
6.4.- <i>Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO.</i>	42
6.5.- <i>Educación Secundaria para Personas Adultas</i>	43
7.- ¿CUÁL CREES QUE ES TU CASO?	45

1.- VISIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

Puedes empezar por echarle un vistazo «a vista de pájaro» a los caminos que aún te quedan por recorrer en tu formación.

Con el siguiente gráfico, puedes tener una visión de conjunto de las diferentes vías. Ahora bien, el paso más inmediato es aprobar el 4º de la ESO que te abrirá nuevas posibilidades para desde «ya» ir adoptando la más acertada decisión.

Comenta en grupo, con el tutor/a, las diferentes opciones o itinerarios que se representan en el siguiente gráfico.

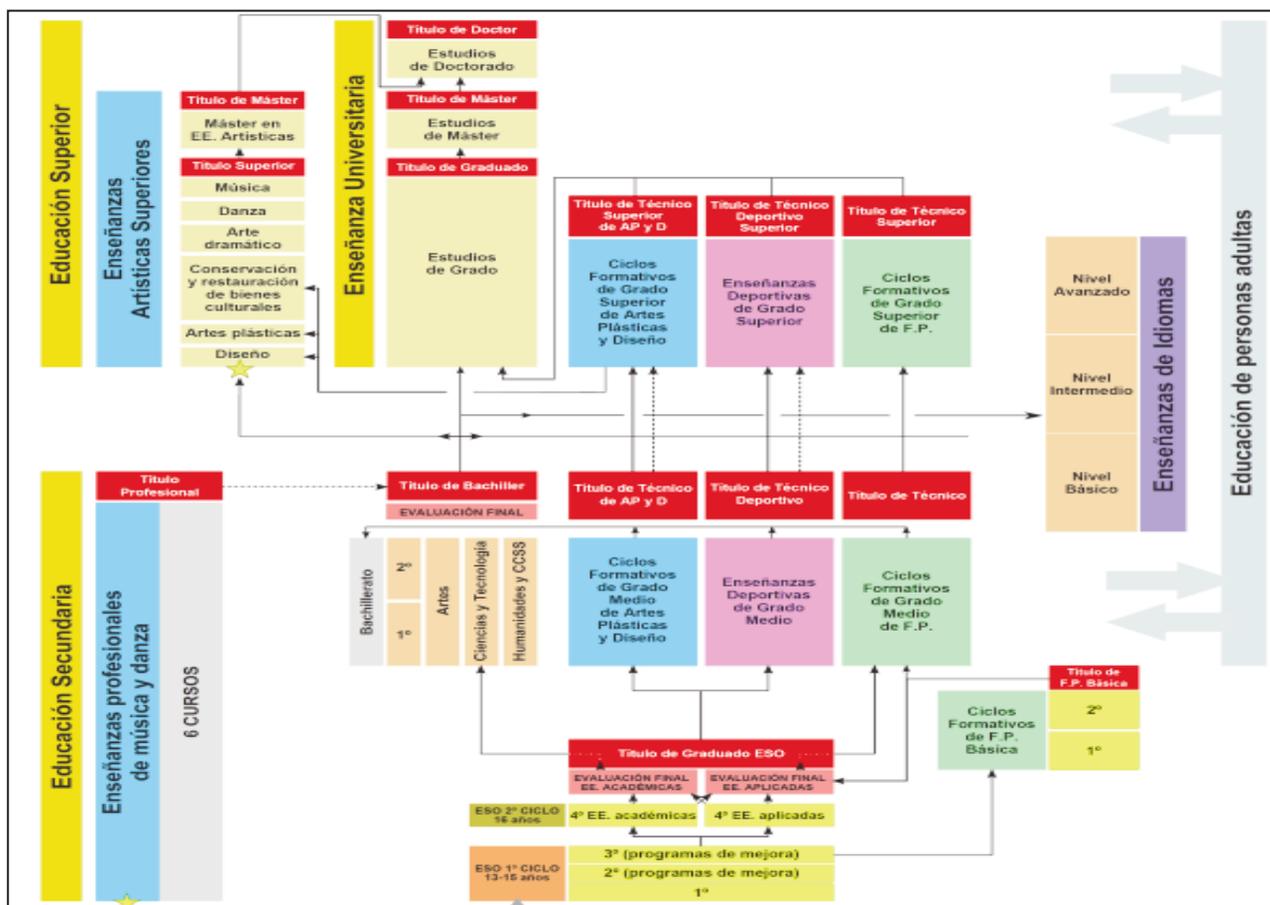


¿ Cómo continuar?

Ahora que estás a punto de terminar tu paso por la ESO, te servirá recordar las características más importantes de la etapa que finalizas, y el sentido que ha debido tener para ti.

- Es una etapa educativa que comprende la escolarización obligatoria de los 12 hasta los 16 años (18 años como máximo), organizada en **cuatro cursos**: 1º - 2º - 3º - 4º ESO
- Aunque al finalizar los cuatro cursos o agotar la edad máxima de escolarización en la ESO, el alumno puede concluir su formación reglada, la etapa tiene un **carácter preparatorio**. Es decir, prepara para continuar estudios de Bachillerato o de Formación Profesional (Ciclos Formativos de Grado Medio).
- El alumno que supera las competencias claves previstas, alcanza el **Grado en Educación Secundaria Obligatoria**.
- A quien no alcance las competencias claves se le entrega una **acreditación** donde constan los años de estudios realizados y las calificaciones obtenidas.
- Sólo es posible la repetición en un curso y, de forma extraordinaria, otro curso más, dos como máximo en toda la etapa de la ESO. (Existe una excepcionalidad para una segunda repetición de 4º ESO que se explica a continuación)
- La evaluación se realiza en términos de Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente o Insuficiente acompañándose de una nota numérica sin decimales:
 - 4 ó menos: Insuficiente
 - 5: Suficiente
 - 6: Bien
 - 7-8: Notable
 - 9-10: Sobresaliente
- Los alumnos pueden realizar en septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso.
- Al finalizar cada curso, el equipo de profesores del grupo, emite un **consejo orientador** para cada alumno, con el fin de orientar a los padres o representantes legales y a los alumnos en la elección de los itinerarios o de su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial y no vinculante.
- Repasa en el siguiente gráfico el conjunto de **alternativas** y caminos que encontrarás al finalizar este curso. Más adelante las iremos detallando tranquilamente:

6



2.- ¿QUIÉNES PODRÁN GRADUARSE EN ESO?

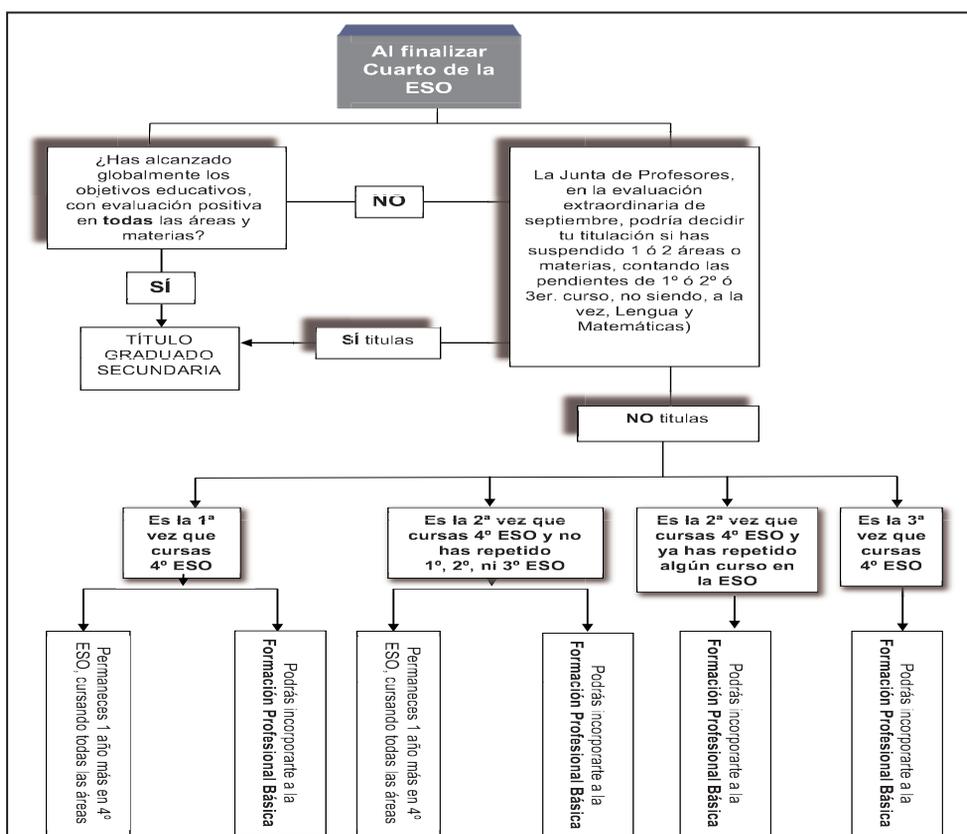
Para lograr la titulación de Graduado en Educación Secundaria los alumnos habrían de realizar una **evaluación individualizada al finalizar 4º ESO**, por cualquiera de las dos enseñanzas cursadas (académicas o aplicadas), a la que solo podrían presentarse aquellos que hubieran superado todas la materias de la ESO, o incluso con evaluación negativa en **una o dos** materias, siempre que no fueran simultáneamente lengua castellana y literatura, y matemáticas. Pero, **en tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, este criterio está en suspenso, y se obtiene el título con arreglo a las siguientes condiciones:**

1. Los alumnos que al término de la ESO hayan alcanzado las competencias claves y los objetivos de la misma en la evaluación final ordinaria de Junio y hayan sido evaluados positivamente en todas las materias, recibirán el **Título de Graduado** en ESO.
2. Los alumnos que no se encuentren en el supuesto anterior deberán realizar pruebas extraordinarias al comienzo del mes de **septiembre**, tras las cuales los equipos docentes habrán de adoptar la decisión de titulación, según los siguientes criterios:
 - a. Obtendrán directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que superen **todas** las materias de la etapa.
 - b. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos que hayan finalizado el curso con evaluación negativa en **una o dos** materias. No podrán obtener el título aquellos alumnos que tengan pendiente simultáneamente lengua castellana y literatura, y matemáticas.

El equipo docente considerará, tras un estudio académico de cada caso, si la naturaleza y el peso de las materias no superadas en el conjunto de la etapa no ha impedido alcanzar las competencias claves y los objetivos de la etapa al alumno, teniendo en cuenta la trayectoria a lo largo de su escolarización, mediante los siguientes posibles indicadores:

- i. Calificaciones del alumno durante el curso.
- ii. Calificaciones de las materias no superadas en septiembre.
- iii. Áreas pendientes de cursos anteriores superadas este año.
- iv. La pérdida del derecho a la evaluación continua.
- v. Las faltas y conductas contrarias a la convivencia cometidas.

Las alternativas que pueden presentar los resultados al finalizar 4º las puedes estudiar en el siguiente esquema y aclaraciones:



Como ves, tienes por delante diferentes situaciones en las que podrías encontrarte al finalizar este curso. Has de conocer, pues cada una de ellas. Se explican al detalle en las siguientes páginas.

Primeramente, sitúate en la preferible de todas las situaciones que has observado en el gráfico; la obtención del título de Graduado en Secundaria, y échale un vistazo a la opción de seguir los estudios de Bachillerato. Después podrás consultar otras alternativas.

3.- LOS BACHILLERATOS

3.1.- ¿Qué se estudia en bachillerato?

El Bachillerato es una etapa de dos años de duración. Se configura en tres modalidades, cuyos planes de estudios se exponen a continuación. (Pueden cambiar las posibilidades de elección en alguna materia propia de modalidad u optativa, pues cada centro tiene autonomía para concretar su plan de estudios. Conviene que pidas información más precisa al tutor/a u orientador/a del instituto).

MATERIAS	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
PRIMER CURSO			
Materias troncales generales	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana y Literatura I - Primera Lengua Extranjera I - Filosofía 		
Materia troncal general de modalidad	- Matemáticas I	Itinerario de Humanidades:	- Fundamentos del Arte I
		Itinerario de Ciencias Sociales:	
		<ul style="list-style-type: none"> - Latín I - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I 	
Materias troncales de opción (2 materias)	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología - Dibujo Técnico I - Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura Audiovisual I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal
- Educación Física			
Materias específicas (1 materia de 4 h)	<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía Aplicada - Economía - Tecnología Industrial I - Biología y Geología * - Dibujo Técnico I * 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía * - Griego I * - Literatura Universal * - Latín I ** - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I ** 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Musical I - Anatomía Aplicada - Dibujo Artístico I - Dibujo Técnico I - Lenguaje y Práctica Musical - Volumen - Cultura Audiovisual I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*
Materias específicas (1 materia de 2 h)	- Cultura Científica		
	<ul style="list-style-type: none"> - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I 		
SEGUNDO CURSO			
Materias troncales generales	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana y Literatura II - Primera Lengua Extranjera II - Historia de España 		
Materia troncal general de modalidad	- Matemáticas II	Itinerario de Humanidades:	- Fundamentos del Arte II
		Itinerario de Ciencias Sociales:	
		<ul style="list-style-type: none"> - Latín II - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II 	
Materias troncales de opción (2 materias)	<ul style="list-style-type: none"> - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología - Química 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> - Artes Escénicas - Cultura Audiovisual II - Diseño
Materias específicas (1 materia de 4 h)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente - Historia de la Filosofía - Tecnología Industrial II - Segunda Lengua Extranjera II - Biología * - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología * - Química* 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Administración y Gestión - Segunda Lengua Extranjera II - Economía de la Empresa* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte* - Historia de la Filosofía* - Latín II** - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II ** 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Musical II - Dibujo Artístico II - Dibujo Técnico II - Historia de la Filosofía - Segunda Lengua Extranjera II - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica - Artes Escénicas * - Cultura Audiovisual II * - Diseño *
Materias específicas (1 materia de 3 h)	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la Música y de la Danza - Psicología- - Tecnologías de la Información y la Comunicación II 		

* Salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya la hayan escogido como materia troncal de opción.

** Materia troncal general de modalidad vinculada a itinerario, con opción de ser cursada en el otro itinerario de la modalidad como materia específica.

Recuerda que la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales** está dirigida a aquellos alumnos y alumnas interesados por las Artes y Humanidades (Literatura, Lengua, Filosofía, Arte,...) y las Ciencias Sociales y Jurídicas (Geografía, Historia, Economía, Derecho,...).

O recuerda que la modalidad de **Ciencias** se dirige al alumnado interesado tanto por las áreas de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Ciencias de la Salud, como por los contenidos de las ciencias empíricas, las matemáticas y los estudios científico-sanitarios, por el estudio de los procesos tecnológicos y de los materiales e instrumentos empleados en la producción de bienes y servicios. Así pretende proporcionar al alumno los conocimientos de los objetos técnicos, su fundamentación científica, sus procesos de concepción, diseño, fabricación y los métodos operativos que permiten modificarlos y adaptarlos a las nuevas necesidades.

La modalidad de **Artes** está dirigida a aquellos alumnos y alumnas interesados por la pintura, escultura, el diseño y en general en todo lo relacionado con las artes plásticas. Para ello es conveniente disponer de una cierta predisposición y un dominio, más o menos experto de los principales instrumentos utilizados en el ámbito artístico.

La podrás cursar en:

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Plaza de Granada, 2. 05003 Ávila. Tfno. 920 22 16 62 Fax 920 25 32 04 escuela.arte.av@jcy.es
Escuela de Arte y Superior de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos Francisco de Vitoria s/n. 09006 Burgos. Tfno. 947 22 75 82 Fax 947 23 56 11
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4. 24003 León. Tfno. 987 24 59 68 Fax 987 22 60 24 escuela.arte.le@jcy.es
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales “Mariano Timón” de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12. 34001 Palencia. Tfno. 979 74 28 46 Fax 979 75 25 41 escuela.arte.pa@jcy.es
Escuela de Arte de Salamanca: Filiberto Villalobos, 7 – 27. 37007 Salamanca. Tfno. 923 26 31 96 Fax 923 26 15 24 37006002@educa.jcy.es
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia Juan Bravo, 33. 40001 Segovia. Tfno. 921 46 26 74 Fax 921 46 26 77 escuela.arte.sg@jcy.es
Escuela de Arte y Superior de Diseño “Virgen del Mirón” de Soria Tirso de Molina, 5. 42004 Soria. Tfno. 975 21 31 93 Fax 975 22 95 94
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora Avda. Plaza de Toros, 2. 49007 Zamora. Tfno. 980 51 43 41 Fax 980 51 43 60 escuela.arte.za@jcy.es
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid Leopoldo Cano, 20. 47003 Valladolid. Tfno. 983 30 60 81 Fax 983 29 50 80 escuela.arte.va@jcy.es.
También se puede cursar el Bachillerato de la modalidad de Artes en Institutos de Educación Secundaria tales como: el I.E.S. Gil y Carrasco de Ponferrada (León), el I.E.S. Delicias de Valladolid , el I.E.S. Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos).

10

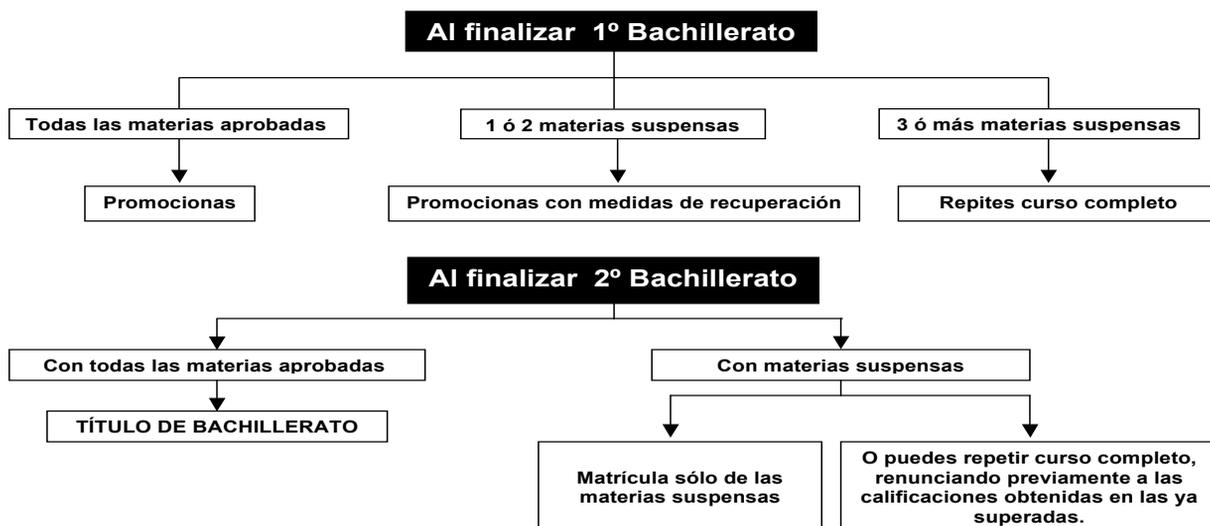
Si tuvieras especial interés y aptitudes para la investigación científica, o para ampliar tu dominio de diferentes idiomas; y te sintieras capaz de comprometer algo más de tiempo al estudio, el **Bachillerato de Investigación/Excelencia** constituye una opción educativa que te ofrecen algunos institutos públicos en cada provincia. Las materias son idénticas a las del Bachillerato ordinario, pero se añaden asignaturas relacionadas con la metodología investigadora, o materias específicas diseñadas por el propio Instituto, pudiéndose ampliar el horario semanal.

Tu interés puede también estar en cursar un Bachillerato bilingüe en francés. Existe en algunos institutos la posibilidad de seguir un programa de doble titulación **Bachiller-Baccalauréat** (Bachibac).

Otra alternativa, es el **Bachillerato Internacional**. Es un programa de estudio de dos años de duración que prepara para la obtención del **Diploma IBO**, reconocido en más de cien países, a la vez que se obtiene el Bachillerato oficial propio. Se puede seguir en los siguientes centros públicos:

- IES Cardenal López de Mendoza (Burgos)
- IES Lancia (León)
- IES Jorge Manrique (Palencia)
- IES Castilla (Soria)

3.2.- La promoción y titulación en el bachillerato



A excepción de los alumnos que cursen las enseñanzas de bachillerato en régimen nocturno o a distancia, el tiempo permitido para cursar el Bachillerato (1º y 2º) es de cuatro cursos académicos. Sólo se podrá repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

La evaluación es **continua**, y los resultados se expresan mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Los alumnos realizarán una **evaluación individualizada al finalizar Bachillerato**, a la que solo podrán presentarse aquellos que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de 1º y 2º de bachillerato. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

- 1 60 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.
- 2 40 %, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho a obtener un certificado con efectos laborales y académicos.

Y para obtener el **título de Bachiller** será necesaria la superación de dicha evaluación final. El título de Bachiller será único y en él constará la modalidad cursada y la calificación final obtenida.

En tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, este procedimiento de titulación previsto está en suspenso, y se obtiene el título superando todas las materias, mediante evaluación continua, cursadas en 1º y 2º.

3.3.- La continuación de estudios, después del bachillerato

Entretanto pues, al concluir el Bachillerato se podrá:

- Iniciar **estudios universitarios**, para lo que será necesario superar la **prueba de evaluación final de Bachillerato (EBAU)** que, con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, valorará la madurez académica de los alumnos y alumnas.
- Acceder a la **Formación Profesional** Específica de Grado Superior.
- Acceder a los grados y **estudios superiores de las enseñanzas artísticas**, previa superación de la correspondiente prueba específica.
- Iniciar **otros estudios** o incorporarte al **mundo laboral**.

Aunque la información completa, acerca de estas alternativas, se te proporcionará cuando curses el Bachillerato, sí es imprescindible que conozcas las principales posibilidades de continuar estudios. En especial, los universitarios, pues de la elección que hayas hecho en el BACHILLERATO pueden depender dichas posibilidades en un futuro cercano.

3.3.1.- Los estudios universitarios

1.- Estructura de los estudios universitarios

Los estudios universitarios se encuentran adaptados a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (Declaración de Bolonia, 1999). El EEES es un ambicioso proyecto de convergencia de los sistemas universitarios de 46 países europeos (más de los que componen la propia UE) cuyo fin primordial es homogeneizar la enseñanza universitaria y los títulos profesionales que ésta otorga.

Los alumnos que accedan a las enseñanzas universitarias se van a encontrar con unos estudios estructurados del modo siguiente:

SISTEMA ANTIGUO		ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Diplomaturas e Ingenierías Técnicas (3 años)	Grado	Grados (4 años)*	Formación básica de nivel universitario
Licenciaturas e Ingenierías Superiores (4, 5 ó 6 años)			
Doctorado	Posgrado	Másteres Oficiales (1 ó 2 años)	Formación especializada
		Doctorado	Formación avanzada en técnicas de investigación

(*) Con algunas excepciones, como Arquitectura, Farmacia, Odontología o Veterinaria (5 años) o Medicina (6 años).

Los nuevos estudios de **Grado** desarrollan planes de estudio ajustados al siguiente esquema:

ESTRUCTURA DE LOS GRADOS		
Tipo de Materias		Observaciones
Materias BÁSICAS	Establecidas por el Ministerio y pertenecientes a las Áreas de Conocimiento afines a los Grados	Generalmente dentro de los primeros cursos. Facilitan la movilidad entre Grados
Materias OBLIGATORIAS	Establecidas por cada Universidad	En cualquier curso
Materias OPTATIVAS	El alumno elige en función de la oferta que realiza cada Universidad	Generalmente dentro de los últimos cursos
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas en empresas y organizaciones	Obligatorias, o no, según cada Universidad. En los últimos cursos
TRABAJO Fin de Grado	Investigación dirigida	Obligatorio en todos los Grados. En el último curso

El **Posgrado** se compone de dos tipos de títulos: El *Máster* y el *Doctorado*. Los *Másteres Universitarios* suponen una formación para la especialización profesional, que puede durar un año (60 créditos) o dos años (120 créditos). Para acceder a un Máster es necesario ser graduado (por el nuevo sistema) o titulado por el sistema antiguo.

El *Doctorado*, máximo título universitario, es una formación avanzada en técnicas de investigación. El Programa de Doctorado se compone de un Periodo de Formación y del posterior Periodo de Investigación. Para acceder al Periodo de Formación han de cumplirse los mismos requisitos que para acceder a los estudios de Máster. Para acceder directamente al Periodo de Investigación es necesario haber superado 60 créditos de uno o varios Másteres Universitarios, o poseer un título de Grado de, al menos, 300 créditos. El Periodo de Investigación finaliza con la presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

El Crédito Europeo (ECTS), es el reconocimiento del tiempo y el esfuerzo del propio estudiante en el desarrollo de su aprendizaje. Con el crédito ECTS no sólo se reconocen las horas de clase presenciales (teóricas y prácticas), sino también las de las tutorías, los exámenes, las prácticas en empresas, así como la estimación del tiempo que el alumno precisa para el desarrollo del trabajo autónomo (estudio, trabajos...).

1 ECTS = 25-30 horas.

Cada año del Grado = 60 ECTS (1.500-1.800 horas).

Un Grado completo (4 años) = 60 x 4 = 240 ECTS

2.- La oferta de estudios

La implantación de los nuevos títulos adaptados al EEES viene siendo progresiva y siempre a iniciativa de cada Universidad, quien tras la verificación de los estudios propuestos por el Ministerio de Educación (ANECA) y con la autorización de la propia Comunidad Autónoma, establece su oferta particular de títulos de Grado y de Posgrado. A continuación se muestran los títulos de Grado que ofertan las universidades de Castilla y León:

GRADOS		
UNIVERSIDAD DE BURGOS	<p>RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Ciencia y Tecnología de los Alimentos Enfermería Terapia Ocupacional</p> <p>RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Administración y Dirección de Empresas Ciencia Política y Gestión Pública Comunicación Audiovisual Derecho Derecho + Administración y Dirección de Empresas Derecho + Ciencia Política y Gestión Pública Educación Social Finanzas y Contabilidad Maestro de Educación Infantil Maestro de Educación Primaria Pedagogía Relaciones Laborales y Recursos Humanos Turismo</p>	<p>RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES Español: Lengua y literatura Historia y Patrimonio</p> <p>RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Arquitectura Técnica Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural + Ingeniería de Organización Industrial Ingeniería Civil Ingeniería Civil + Arquitectura Técnica Ingeniería de la Salud Ingeniería de Organización Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Informática Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica + Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</p> <p>RAMA DE CIENCIAS Química</p>
UNIVERSIDAD DE LEÓN	<p>RAMA DE CIENCIAS Ciencia y Tecnología de los Alimentos Biología Ciencias Ambientales Biotecnología Ciencias Ambientales + Ingeniería Forestal y del Medio Natural</p> <p>RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES Historia Historia del Arte Historia + Historia del Arte Lengua Española y su Literatura Filología Moderna, Inglés Información y Documentación Geografía y Ordenación del Territorio</p> <p>RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Economía Comercio Internacional Administración y Dirección de Empresas Finanzas Marketing e Investigación de Mercados Maestro de Educación Infantil Maestro de Educación Primaria Educación Social Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Derecho Relaciones Laborales y Recursos Humanos Turismo Trabajo Social Derecho + Administración y Dirección de Empresas</p>	<p>RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Ingeniería Minera Ingeniería de la Energía Ingeniería Minera + Ingeniería de la Energía Ingeniería en Geomática y Topografía (Ponferrada) Ingeniería Informática Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Mecánica Ingeniería Aeroespacial Ingeniería Eléctrica Ingeniería Agraria Ingeniería Forestal y del Medio Natural Ciencias Ambientales + Ingeniería Forestal y del Medio Natural</p> <p>RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Enfermería Enfermería (Ponferrada) Fisioterapia (Ponferrada) Veterinaria</p>

GRADOS		
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	<p>RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES Bellas Artes Geografía Historia Historia del Arte Historia y Ciencias de la Música Humanidades Estudios Alemanes Estudios Árabes e Islámicos Estudios de Asia Oriental Filología Clásica Estudios Franceses Estudios Hebreos y Arameos Filología Hispánica Estudios Ingleses Estudios Italianos Estudios Portugueses y Brasileños Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas Filosofía Traducción e Interpretación Derecho + Traducción e Interpretación</p> <p>RAMA DE CIENCIAS Biología Biotecnología Ciencias Ambientales Química Estadística Física Geología Matemáticas</p> <p>RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Medicina Odontología Enfermería (Ávila, Zamora y Salamanca) Fisioterapia Farmacia Biotecnología + Farmacia Farmacia + Gestión de PYMES Psicología Terapia Ocupacional</p>	<p>RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Maestro Ed. Infantil (Ávila, Zamora y Salamanca) Maestro Ed. Primaria (Ávila, Zamora y Salamanca) Maestro de Ed. Primaria + Ed. Infantil (Zamora) Derecho Criminología Derecho + Criminología Ciencia Política y Administración Pública Derecho + C. Política y Administración Pública Grado en Global Studies Información y Documentación Inform. y Doc. + C. Política y Admin. Pública Información y Documentación + Pedagogía Información y Documentación + Educación Social Gestión de Turismo (Ávila) Pedagogía Educación Social Sociología Relaciones Laborales y RRHH (Zamora y Salamanca) Trabajo Social Comunicación y Creación Audiovisual Administración y Dirección de Empresas Administración y Dirección de Empresas + Derecho Economía Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Gestión de PYMES + Relaciones Laborales</p> <p>RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Ingeniería Eléctrica (Béjar) Ingeniería Electrónica Ind.y Automática (Béjar) Ingeniería Eléctrica + Ingeniería Mecánica (Béjar) Ingeniería Eléctrica + Ing. Elec. Ind.y Automát. (Béjar) Ingeniería Mecánica (Béjar y Zamora) Arquitectura Técnica (Zamora) Ingeniería de Materiales (Zamora) Ingeniería Agroalimentaria (Zamora) Ingeniería de Materiales + Ingeniería Mecán. (Zamora) Ingeniería Informática en S. e I. + Información y Doc. Ingeniería Civil (Ávila y Zamora) Ingeniería Informática en S. e Información. (Zamora) Ingeniería en Geoinformación y Geomática (Ávila) Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía (Ávila) Ingeniería Civil + Ing. Tec. Minas y Energía (Ávila) Ingeniería Informática (Salamanca) Ingeniería Geológica Ingeniería Agrícola Ingeniería Química Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas</p>
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (Valladolid)	<p>RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Ingeniería Informática Ingeniería de Organización Industrial Arquitectura Técnica Tecnología e Innovación Alimentaria Ingeniería Agroalimentaria</p> <p>RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Fisioterapia Odontología Psicología Terapia Ocupacional Nutrición Humana y Dietética</p>	<p>RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Administración y Dirección de Empresas Criminología Periodismo Comunicación Audiovisual Turismo Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>RAMA DE CIENCIAS Ciencias Ambientales</p>

GRADOS	
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	<p>RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES Español: Lengua y Literatura Estudios Clásicos Estudios Ingleses Filosofía Geografía y Ordenación del Territorio Historia Historia del Arte Historia y Ciencias de la Música Lenguas Modernas y sus Literaturas Traducción e Interpretación (Soria)</p> <p>RAMA DE CIENCIAS Enología (Palencia) Estadística Física Matemáticas Física + Matemáticas Óptica y Optometría Química</p> <p>RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Arquitectura Ingeniería Agraria y Energética (Soria) Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (Palencia) Ing. Agrícola y del Medio Rural (Valladolid) Ing. Industrias Agrarias y Alimentarias (Palencia) Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telec. Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Ingeniería Eléctrica Ing. en Diseño Indust. y Desarrollo de Producto Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Organización Industrial Ingeniería en Tecnologías Industriales Ingeniería Forestal: Industrias Forestales Ingeniería Forestal: Ind. Forestales (Soria) Ing. Forestal y del Medio Natural (Palencia) Ingeniería Informática Ing. Informática de Servicios y Aplicac. (Segovia) Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Ingeniería Informática + Estadística Matemáticas + Ing. Informática de Servicios y Aplicac. (Segovia/Valladolid) Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación + Administración y Dirección de Empresas</p>
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	<p>Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas CC. de la Actividad Física y del Deporte Comunicación Audiovisual Enfermería Ingeniería Informática Logopedia Maestro en Educación Infantil Maestro en Educación Primaria Educación Social Pedagogía Marketing y Comunicación Periodismo Psicología Publicidad y Relaciones Públicas Periodismo + Comunicación Audiovisual Comunicación Audiovisual + Periodismo Publicidad y RR.PP.+ Marketing y Comunicación Marketing y Comunicación + Publicidad y RR.PP. ADET + Informática Informática + ADET Filosofía Teología</p>

GRADOS	
IE UNIVERSITY (Segovia)	Administración de Empresas + Derecho Administración de Empresas + Relaciones internacionales Derecho + Relaciones internacionales Administración de Empresas Datos y Analítica de Negocio Derecho Política, Derecho y Economía Gestión de Sistemas de Información Relaciones internacionales Arquitectura Comportamiento y Ciencias sociales Comunicación y Medios Digitales Diseño
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA	Derecho Administración de Empresas Economía Ingeniería de Sistemas Ingeniería Forestal Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural Ciencias Ambientales Derecho + ADE Economía + ADE Derecho + Economía Ingeniería de Sistemas de Información + ADE Ingeniería Mecánica + CC Ambientales Ingeniería Forestal + Ciencias Ambientales Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural + CC Ambientales

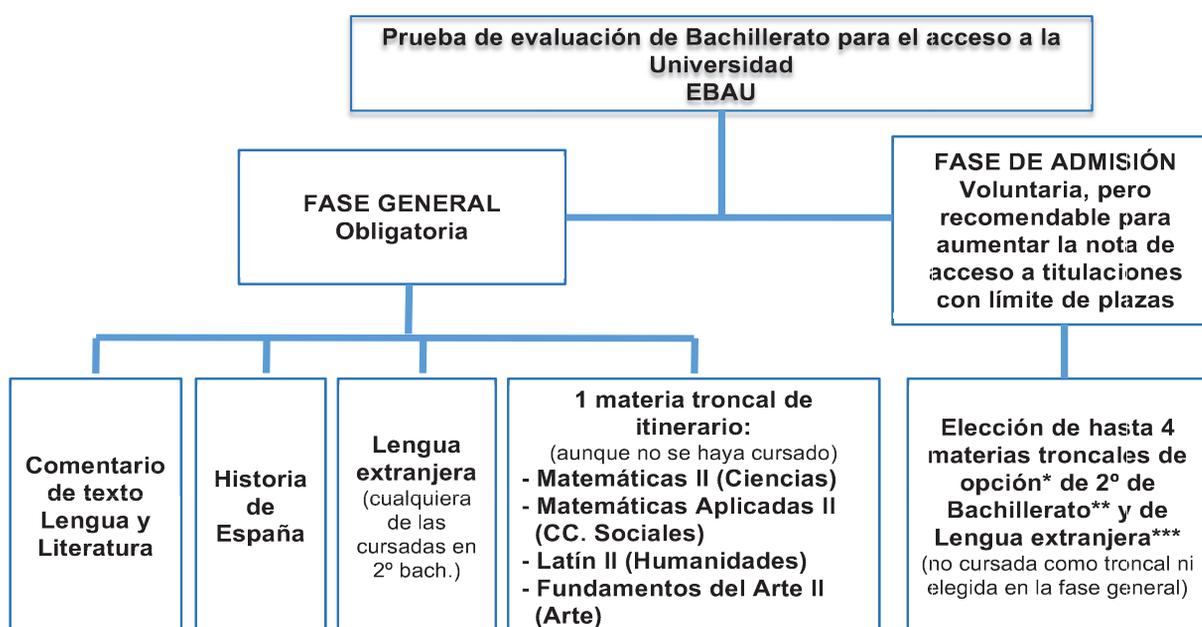
3.- El acceso a los estudios universitarios

Para acceder a la Universidad necesitarás haber obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del BACHILLERATO, y superar la **prueba de evaluación final**.

16

En en tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, para el acceso a los estudios universitarios se requerirá superar la prueba de evaluación EBAU tras haber obtenido el título de Bachiller.

4.- Estructura de la prueba de EBAU



Calificación de acceso a estudios universitarios
 $0,4 \times (\text{Media calificaciones } \Rightarrow 4) + 0,6 \times (\text{Media expediente de bachillerato})$

* Ver las que pueden ser elegidas en la tabla siguiente

** Las calificaciones sólo se suman si estas materias están adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido

*** Por tanto hasta un máximo de 5 materias

Historia de la Filosofía	Artes Escénicas	Griego II	Química	Biología	Geología
Cultura Audiovisual II	Historia del Arte	Física	Geografía	Dibujo Técnico II	Diseño
Economía de la Empresa	2º Idioma (no cursado como troncal, ni elegida en la fase general)				

5.- Analiza cuál es tu caso

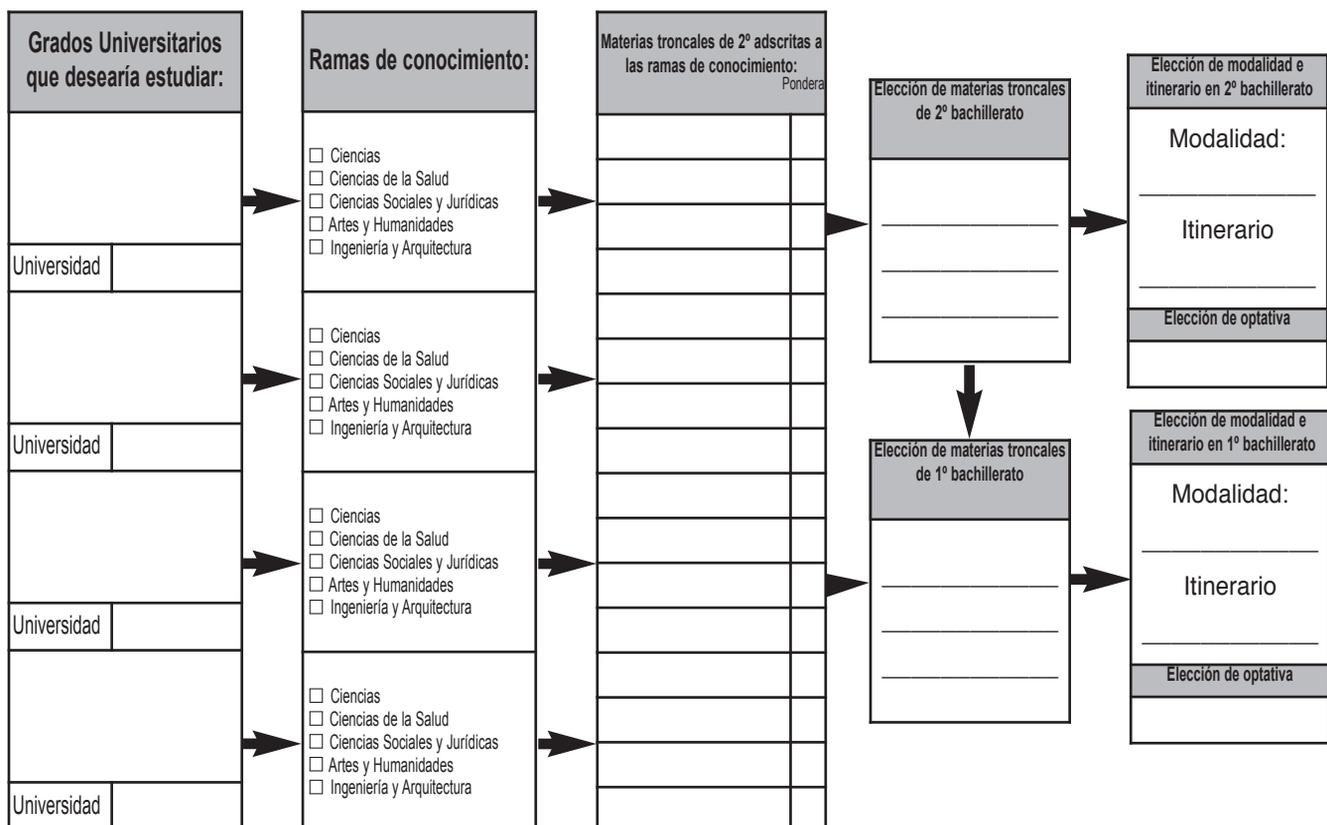
La evaluación final de bachillerato, sea cual sea su denominación futura, resultará inevitable. Por tanto, habrás de superar alguna Prueba de Acceso que pondere la nota media de bachillerato más la nota media de la prueba. Su superación podría bastar para los alumnos que quisieran cursar estudios sin problemas de plazas. Pero, para acceder a aquellos Grados universitarios con fuerte demanda, conviene atender a las siguientes consideraciones útiles:

- 1º La nota de admisión (también llamada “nota de corte”) que puede servir como referencia de anteriores cursos, se modifica cada año académico en función de la demanda que se puede producir de una determinada titulación de Grado.
- 2º De ahí que sea necesario elegir bien la modalidad e itinerario del bachillerato. (Analiza, mediante simulaciones, tus posibles opciones con ayuda del esquema siguiente).
- 3º Hay que estudiar bien la elección de las materias troncales, dado que ponderan distinto, para según qué carreras y universidades. Es, además, muy importante decidir cuáles son estas materias no sólo por su ponderación sino porque son las que dan opción preferente a los estudios de Grado de las ramas de conocimiento a las que están adscritas. (Ver página siguiente).

En consecuencia, el alumno ha de analizar su caso particular y trazar su estrategia personal desde el momento de la matrícula en 1º de Bachillerato.

- ¿Qué estudios universitarios desearía continuar al finalizar bachillerato?
- ¿Dónde se pueden cursar los estudios de Grado que me interesan y cuáles son sus condiciones en el cálculo de la Nota de Admisión?
- ¿Qué materias troncales elegiré en la Prueba de Acceso?
- ¿En qué modalidad de 2º de bachillerato se estudian?
- Por tanto, ¿de qué modalidad de bachillerato me interesa matricularme el próximo curso y qué elección de asignaturas debo hacer?

Las siguientes informaciones y ejemplificaciones pueden ayudarte. **Simula tu planificación:**



PONDERACIONES DE MATERIAS DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL CURSO 2018/19:

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Latín II	Matemáticas Aplic. a las CCSS I	Matemáticas II	Química	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués		
		A. ARTES Y HUMANIDADES	Bellas Artes	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,1	0,1			0,1	0,1	0,2	0,1	0,1						
	Geografía	0,1		0,1	0,1	0,1			0,1	0,2			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1								
	Historia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,2			0,1	0,1	0,2	0,1	0,1								
	Historia del Arte	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2			0,1	0,1	0,2	0,1	0,1								
	Historia y Ciencias de la Música	0,1		0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,1	0,1	0,2	0,1	0,1								
	Humanidades	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,2			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1								
	Estudios Alemanes	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2		0,2				
	Estudios Árabes e Islámicos	0,2		0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,2	0,2			
	Estudios de Asia Oriental	0,2		0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	
	Filología Clásica	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
	Estudios Franceses	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
	Estudios Hebreos y Arameos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
	Filología Hispánica	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
	Estudios Ingleses	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
	Estudios Italianos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	
	Estudios Portugueses y Brasileños	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
	Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
	Filosofía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
	Traducción e Interpretación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		0,1		0,1	0,1	0,1			0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	B. CIENCIAS		0,2					0,2			0,1							0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Biología		0,2					0,2			0,1							0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Biotecnología										0,1							0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencias Ambientales		0,2					0,1			0,1							0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Química		0,1					0,2			0,1							0,2	0,2						
	Estadística		0,1					0,1			0,1							0,2	0,1						
	Física		0,1					0,2			0,1							0,2	0,1						
	Geología		0,1					0,2			0,2							0,2	0,2						
	Matemáticas		0,1					0,2			0,1							0,2	0,1						
	C. CIENCIAS DE LA SALUD		0,2					0,1										0,1	0,2						
	Medicina		0,2					0,1										0,1	0,2						
	Odontología		0,2					0,1										0,1	0,2						
	Enfermería (AV, SA, ZA)		0,2					0,2										0,1	0,2						
	Fisioterapia		0,2					0,2										0,1	0,2						
	Farmacia		0,2					0,2										0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado en Biotecnología y Farmacia		0,2					0,2										0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado Farmacia y Gestión de PYMES		0,2					0,2										0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Psicología		0,2					0,1										0,1	0,1						
	Terapia Ocupacional		0,2					0,2										0,1	0,1						
	D. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Maestro Educación Primaria (SA, AV, ZA)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Maestro Educación Infantil (SA, AV, ZA)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado en Educación Primaria e Infantil (ZA)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Derecho		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Criminología		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado en Criminología y Derecho		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencia Política y Administración Pública		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado Derecho y C. Política y Administración Pública		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Grado en Global Studies		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Información y Documentación		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado Inform. y Doc. y C. Política y Admin. Pública		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado Pedagogía e Información y Documentación		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Doble Grado Educación Social e Información y Doc.		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Gestión del Turismo (AV)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Pedagogía		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Educación Social		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Sociología		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1				
	Relaciones Laborales y RRHH (SA y ZA)		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1				
	Trabajo																								

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN LAS TITULACIONES DE GRADO EN LA USAL Y NOTAS DE CORTE CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO ALUMNO ADMITIDO EN CADA TITULACIÓN:

GRADUADO/A EN	Nº PLAZAS (2017-18)	Nota de corte 2017-18 (5º y último listado: 26/09/2017)
Administración y Dirección de Empresas	160	7,121 (prioritaria sept)
Administración y Dirección de Empresas- Derecho	30	10,648 (prioritaria junio)
Arquitectura Técnica	125	5,000 (no prioritaria sept)
Bellas Artes	150	5,945 (prioritaria sept)
Biología	180	8,226 (prioritaria junio)
Biotecnología	40	12,456 (prioritaria junio)
Ciencia Política y Administración Pública	70	6,103 (no prioritaria junio)
Ciencias Ambientales	100	5,000 (no prioritaria sept)
Comunicación y Creación Audiovisual	60	7,896 (prioritaria junio)
Criminología	145	7,729 (prioritaria junio)
Criminología-Derecho	10	10,398 (prioritaria junio)
Derecho	205	6,696 (prioritaria junio)
Derecho- Ciencia Política y Administración Pública	20	9,655 (prioritaria junio)
Economía	80	7,019 (prioritaria sept)
Educación Social	75	6,475 (prioritaria junio)
Educación Social-Información y Documentación	10	7,002 (no prioritaria junio)
Enfermería (Centro adscrito de Ávila)	50	9,262 (prioritaria junio)
Enfermería (Centro adscrito de Zamora)	60	9,299 (prioritaria junio)
Enfermería (EU Enfermería y Fisioterapia de Salamanca)	90	10,635 (prioritaria junio)
Estadística	60	6,300 (no prioritaria sept)
Estudios Alemanes	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios Árabes e Islámicos	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios Franceses	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios Hebreos y Arameos	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios Ingleses	160	5,000 (no prioritaria junio)
Estudios Italianos	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios Portugueses y Brasileños	50	5,000 (no prioritaria sept)
Estudios de Asia Oriental	75	6,660 (prioritaria junio)
Farmacia	190	9,588 (prioritaria junio)
Farmacia y Gestión de PYMES	20	9,398 (prioritaria junio)
Filología Clásica	50	5,000 (no prioritaria sept)
Filología Hispánica	150	5,000 (no prioritaria sept)
Filosofía	50	5,000 (no prioritaria sept)
Física	60	9,258 (prioritaria junio)
Fisioterapia	50	11,264 (prioritaria junio)
Geografía	25	5,000 (no prioritaria sept)
Geología	45	5,000 (no prioritaria sept)
Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	280	5,000 (no prioritaria sept)
Gestión de PYMES.- Relaciones Labor y Recursos Humanos	20	5,340 (prioritaria junio)

Prioritaria: Con Pruebas de Acceso o equivalente **No prioritaria: Sin prueba de Acceso o equivalente**

GRADUADO/A EN	Nº PLAZAS (2017-18)	Nota de corte 2017-18 (5º y último listado: 26/09/2017)
Historia	100	5,000 (no prioritaria sept)
Historia del Arte	70	5,000 (no prioritaria sept)
Historia y Ciencias de la Música	45	5,000 (no prioritaria sept)
Humanidades	30	5,000 (no prioritaria sept)
Información y Documentación	47	5,000 (no prioritaria sept)
Información y Documentación -Ciencia Política y Admón. P.	15	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Agroalimentaria	30	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Agrícola	50	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Civil (EPS de Ávila)	43	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Civil (EPS de Zamora)	80	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Civil- Ing.de la Tecnología de Minas y Energía	15	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	30	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Eléctrica	30	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Eléctrica-Ing. Electrónica Industrial y Automática	20	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Eléctrica-Ingeniería Mecánica	20	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Geológica	45	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Geomática y Topografía	50	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Informática	160	5,719 (prioritaria junio)
Ingeniería Informática en Sistemas de Información	42	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Informática en Sist. de Inf.-Información y Docum.	16	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Mecánica (EPS de Zamora)	50	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Mecánica (ETSII de Béjar)	35	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería Química	100	5,760 (no prioritaria sept)
Ingeniería de Materiales	20	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería de Materiales-Ingeniería Mecánica	20	5,000 (no prioritaria sept)
Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía	42	5,000 (no prioritaria sept)
Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	25	5,000 (no prioritaria sept)
Maestro en Educación Infantil (EU Educ de Ávila)	80	5,000 (no prioritaria sept)
Maestro en Educación Infantil (EU Mag de Zamora)	65	5,470 (no prioritaria sept)
Maestro en Educación Infantil (Fac Educ de Salamanca)	80	6,170 (prioritaria junio)
Maestro en Educación Primaria (EU Educ de Ávila)	80	5,000 (no prioritaria sept)
Maestro en Educación Primaria (EU Mag de Zamora)	75	5,150 (no prioritaria sept)
Maestro en Ed. Primaria-Maestro en Ed. Infantil (EU Mag de Zamora)	20	6,805 (prioritaria junio)
Maestro en Educación Primaria (Fac Educ de Salamanca)	120	6,584 (prioritaria junio)
Matemáticas	40	10,147 (prioritaria junio)
Medicina	182	12,508 (prioritaria junio)
Odontología	30	11,944 (prioritaria junio)
Pedagogía	75	6,098 (prioritaria junio)
Pedagogía-Información y Documentación	10	6,736 (prioritaria sept)
Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas	60	5,000 (no prioritaria sept)

GRADUADO/A EN	Nº PLAZAS (2017-18)	Nota de corte 2017-18 (5º y último listado: 26/09/2017)
Psicología	200	8,257 (prioritaria junio)
Química	100	5,000 (no prioritaria junio)
Relaciones Laborales y Rec. Humanos (C adscrito Zamora)	50	5,000 (no prioritaria sept)
Relaciones Labor y Recursos H. (Fac Cien. Soc Salamanca)	90	5,000 (no prioritaria sept)
Sociología	60	5,880 (no prioritaria junio)
Terapia Ocupacional	50	7,482 (prioritaria junio)
Trabajo Social	100	7,234 (prioritaria sept)
Traducción e Interpretación	70	6,774 (no prioritaria junio)
Traducción e Interpretación-Derecho	10	9,731 (prioritaria junio)
Gestión del Turismo	60	5,000 (no prioritaria sept)

3.3.2.- La Formación Profesional Específica de Grado Superior

Al finalizar la etapa del bachillerato, una de las alternativas más accesibles es la Formación Profesional de Grado Superior. Has de saber que:

- 1) Su duración es de dos años.
- 2) Se puede estudiar la F.P. en variadísimas familias profesionales.
- 3) Se obtiene el **Título de Técnico Superior** en la especialidad escogida.
- 4) Dicho título **permite**:
 - el acceso a los estudios universitarios relacionados con la especialidad cursada, y la convalidación de determinadas materias de según qué carreras relacionadas con la especialidad cursada en F.P.
 - obtener el título de Bachiller tras la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno.

21

La información más completa se te proporcionará antes de finalizar el BACHILLERATO. Pero, si estás pensando en continuar el itinerario de la formación profesional de grado superior, la correcta elección de la modalidad de bachillerato puede ayudarte a encontrar menos dificultades para acceder a dichas enseñanzas al finalizar el BACHILLERATO.

Se accede directamente, o bien con el **título de Bachillerato**, o bien con un certificado acreditativo de haber **superado todas las materias de Bachillerato**, o bien con el **Título de Técnico** de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio). Pero también es posible acceder mediante **prueba de acceso**, si cumples 19 años en el año de realización de la prueba.

Aunque no es un nivel obligatorio y por tanto no es gratuito, existe una buena oferta de becas y ayudas para poder seguir estudios profesionales en las especialidades demandadas.

Puedes consultar los centros que imparten ciclos formativos a través de la siguiente web:

<http://www.educa.jcyl.es/fp/es>

Si te interesara conocer la oferta en las demás comunidades autónomas, visita la web:

<http://todofp.es/>

3.3.3.- Las Enseñanzas Artísticas Superiores

Tienen la condición de Enseñanzas Artísticas Superiores:

- Las enseñanzas del **Conservatorio Superior de Música**.
- Las enseñanzas superiores de **Arte Dramático**.
- Las enseñanzas de **Conservación y Restauración de Bienes Culturales**.

- Los **estudios superiores de Diseño**.
- Los **estudios superiores de artes plásticas: Vidrio**.

Los planes de estudios comprenden, para todas las especialidades, 4 cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos ECTS.

La titulación tiene carácter oficial y validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Es equivalente, a todos los efectos, al Título de Grado Universitario.

3.3.3.1.- Las enseñanzas del conservatorio superior de música

- A. El acceso a estos estudios requiere estar en posesión del Título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y superar la **prueba específica de acceso de la especialidad** a la que se opta. Si se es mayor de 16 años sin titulación académica, se puede igualmente acceder superando una prueba en relación con los objetivos del Bachillerato, además de la prueba específica de acceso.
- B. Centro de Estudios: Conservatorio de Música Superior de Salamanca.
- C. Titulación: **Título Superior en Música** en la especialidad correspondiente.
- D. Especialidades que se cursan en el Conservatorio de Música Superior de Salamanca:

Composición	- Flauta de pico	- Arpa	- Saxofón
Musicología:	- Viola da gamba	- Canto	- Trompa
- Musicología	- Violín	- Piano	- Trompeta
- Etnomusicología	- Viola	- Flauta	- Trombón
Interpretación:	- Violonchelo	- Oboe	- Tuba
- Órgano	- Contrabajo	- Clarinete	- Percusión
- Clave	- Guitarra	- Fagot	

22

3.3.3.2.- Las enseñanzas superiores de arte dramático

Los **requisitos de acceso** son, o:

- Estar en posesión del título de Bachiller y superar la **prueba específica** correspondiente de la especialidad a la que se opte.
- Los aspirantes mayores de 18 años que no reúnan los requisitos de titulación (título de Bachiller o certificación que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) también pueden acceder a estas enseñanzas siempre que superen una prueba de madurez en relación con los objetivos del Bachillerato, además de la prueba específica de acceso.

El **plazo de solicitud** suele abrirse durante el mes de mayo hasta la primera semana de junio. La convocatoria y solicitudes se podrán descargar desde el Portal de Educación: www.educa.jcyl.es.

La **prueba de acceso**, consiste en dos ejercicios:

- El primero de conocimientos generales relacionados con el teatro.
- El segundo de aptitudes relacionadas con la especialidad a la que se opte.

En el Portal de Educación: www.educa.jcyl.es a partir del mes de abril se expone de manera más detallada el procedimiento de las pruebas de acceso.

La prueba se realiza durante el mes de junio en la sede de la **Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León**, Centro Cultural “Miguel Delibes”, Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, 2, en Valladolid, que es donde se siguen estas enseñanzas.

Las **especialidades** y el **plan de estudios** que se pueden cursar son:

- **Dirección de Escena y Dramaturgia** (opción orientada a la formación de directores de escena y escritores de teatro).
- El currículo incluye, entre otras, las siguientes materias: Teoría teatral, Teoría de la litera-

tura dramática, Dirección de escena, Práctica de dirección de escena, Prácticas de dirección de actores, Espacio escénico, Teoría y práctica de la interpretación, Dramaturgia, Estética teatral, Historia del teatro y de las artes del espectáculo, Teoría e historia del arte, Indumentaria, Iluminación, Caracterización, etc.

• **Interpretación** (opción orientada a la formación de actores)

El currículo incluye incluye, entre otras, las siguientes materias: Estética teatral, Teoría teatral, Música, Dramaturgia, Teoría y práctica de la interpretación, Análisis de textos, Expresión corporal, Historia de la literatura dramática, Historia del teatro, Teoría e historia del arte, Técnica vocal y expresión oral, Danza, Mimo, Canto, Caracterización, Indumentaria, Dirección de escena, etc.

El currículo incluye la posibilidad de mejorar y practicar el idioma inglés, en su relación con los trabajos escénicos, así como la opción de diseñar un itinerario en que los alumnos que cursen la modalidad de Interpretación puedan adquirir la formación correspondiente a la opción de dirección de escena.

Titulación: **Título Superior en Arte Dramático** en la especialidad correspondiente.

3.3.3.3.- Las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales

Tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales competentes para definir, dirigir y realizar el estudio técnico, la preservación, la conservación y la restauración de los bienes y objetos que integran el patrimonio cultural.

Los **requisitos de acceso** son, o:

- Estar en posesión del título de Bachiller y superar la **prueba específica** correspondiente de la especialidad a la que se opte.
- Si se es mayor de 18 años sin titulación académica, superar una prueba de madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y la prueba específica de acceso de estas enseñanzas.
- Tienen **acceso directo** los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

La titulación que se obtiene es **Título Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales** en la especialidad correspondiente.

CENTROS	Especialidades
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Plaza de Granada, 2. 05003 Ávila. Tfno. 920 22 16 62 Fax 920 25 32 04 escuela.arte.av@jcy.l.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4. 24003 León. Tfno. 987 24 59 68 Fax 987 22 60 24 escuela.arte.le@jcy.l.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Pintura.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales “Mariano Timón” de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12. 34001 Palencia. Tfno. 979 74 28 46 Fax 979 75 25 41 escuela.arte.pa@jcy.l.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Textiles.
Escuela de Arte de Salamanca: Filiberto Villalobos, 7 – 27. 37007 Salamanca. Tfno. 923 26 31 96 Fax 923 26 15 24 37006002@educa.jcy.l.es	Especialidad de Conservación y Restauración de Documento Gráfico.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid Leopoldo Cano, 20. 47003 Valladolid. Tfno. 983 30 60 81 Fax 983 29 50 80 escuela.arte.va@jcy.l.es.	Especialidad de Conservación y Restauración de Escultura.

3.3.3.4.- Las enseñanzas de diseño

Las enseñanzas artísticas superiores de Diseño tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales en el ámbito del diseño, capaces de comprender, definir y optimizar los productos y servicios del diseño en sus diferentes ámbitos, dominar los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y artísticos y los métodos y procedimientos asocia-

dos a ellos, así como generar valores de significación artística, cultural, social y medioambiental.

Los **requisitos de acceso** son, o:

- Estar en posesión del título de Bachiller y superar la **prueba específica** correspondiente de la especialidad a la que se opte.
- Si se es mayor de 18 años sin titulación académica, superar una prueba de madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y la prueba específica de acceso de estas enseñanzas.
- Tienen **acceso directo** los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

La titulación que se obtiene es **Título Superior en Diseño** en la especialidad correspondiente.

CENTROS	Especialidades
Escuela de Arte y Superior de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos Francisco de Vitoria s/n. 09006 Burgos. Tfno. 947 22 75 82 Fax 947 23 56 11	Estudios Superiores de Diseño: Especialidad de Moda.
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia Juan Bravo, 33. 40001 Segovia. Tfno. 921 46 26 74 Fax 921 46 26 77 escuela.arte.sg@jcyl.es	Estudios Superiores de Diseño: Especialidad de Diseño de Productos.
Escuela de Arte y Superior de Diseño “Virgen del Mirón” de Soria Tirso de Molina, 5. 42004 Soria. Tfno. 975 21 31 93 Fax 975 22 95 94	Estudios Superiores de Diseño: Especialidad de Diseño Gráfico.
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora Avda. Plaza de Toros, 2. 49007 Zamora. Tfno. 980 51 43 41 Fax 980 51 43 60 escuela.arte.za@jcyl.es	Estudios Superiores de Diseño: Especialidad de Diseño de Interiores.

3.3.3.5.- Las enseñanzas de vidrio

Los **requisitos de acceso** son, o:

- Estar en posesión del título de Bachiller y superar la **prueba específica** correspondiente de la especialidad a la que se opte.
- Si se es mayor de 18 años sin titulación académica, superar una prueba de madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y la prueba específica de acceso de estas enseñanzas.
- Tienen **acceso directo** los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

La especialidad de Vidrio, única en España, se cursa en la **Escuela Superior del Vidrio de San Ildefonso-La Granja** (Segovia). Ps. del pocillo , 1 - 40100. Tfno.: 921010700
40008299@educa.jcyl.es

La titulación que se obtiene es **Título Superior en Artes Plásticas en la especialidad de Vidrio**.

3.3.4.- Las enseñanzas de artes plásticas y diseño de grado superior

Las actuales enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño comprenden, entre otros, estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño en sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales y están dirigidas a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

Los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño tienen una duración de **dos años**. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de proyecto integrado y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Para cursar los ciclos formativos de grado superior es necesario cumplir alguno de los siguientes **requisitos**:

- Bachillerato o titulación equivalente.

- Superar una prueba de acceso específica mediante la cual se deberá demostrar tanto la madurez intelectual como las habilidades específicas necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. (Están exentos de realizar la prueba quienes posean el Título de Bachillerato de Artes).

Los mayores de 19 años sin titulación académica, o de 18 que estén en posesión del título de Técnico relacionado con el ciclo formativo de grado superior al que se pretende acceder, pueden acceder igualmente si superan la parte específica de la prueba de acceso y la parte general sobre contenidos curriculares del Bachillerato.

La superación de un ciclo de grado superior da derecho a la obtención del **título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño** en la especialidad que corresponda. Esta titulación permite el acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de vidrio y a las enseñanzas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

Estas enseñanzas se estructuran en 13 familias profesionales de grado superior. Cada familia profesional, a su vez, está integrada por una o varias especialidades, según los casos.

Muchas de estas **especialidades** se imparten en las Escuelas de Arte de Castilla y León. Existen nueve Escuelas de Arte, una por cada capital de provincia:

CENTROS	Especialidades de Grado Superior
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Plaza de Granada, 2. 05003 Ávila. Tfno. 920 22 16 62 Fax 920 25 32 04 escuela.arte.av@jcyl.es	Fotografía. Ebanistería artística.
Escuela de Arte y Superior de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos Francisco de Vitoria s/n. 09006 Burgos. Tfno. 947 22 75 82 Fax 947 23 56 11	Técnicas escultóricas en Madera Ebanistería artística Dorado, Plateado y Policromía Esmalte artístico al fuego sobre metales Modelismo de indumentaria.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4. 24003 León. Tfno. 987 24 59 68 Fax 987 22 60 24 escuela.arte.le@jcyl.es	Arte textil. Grabado y técnicas de estampación. Vidrieras artísticas.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12. 34001 Palencia. Tfno. 979 74 28 46 Fax 979 75 25 41 escuela.arte.pa@jcyl.es	Joyería artística. Amueblamiento. Ebanistería artística.
Escuela de Arte de Salamanca: Filiberto Villalobos, 7 – 27. 37007 Salamanca. Tfno. 923 26 31 96 Fax 923 26 15 24 37006002@educa.jcyl.es	Encuadernación artística. Artes aplicadas de la escultura. Cerámica artística. Gráfica publicitaria. Fundición artística. Ebanistería artística.
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia Juan Bravo, 33. 40001 Segovia. Tfno. 921 46 26 74 Fax 921 46 26 77 escuela.arte.sg@jcyl.es	Ilustración.
Escuela de Arte y Superior de Diseño "Virgen del Mirón" de Soria Tirso de Molina, 5. 42004 Soria. Tfno. 975 21 31 93 Fax 975 22 95 94	Fotografía.
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid Leopoldo Cano, 20. 47003 Valladolid. Tfno. 983 30 60 81 Fax 983 29 50 80 escuela.arte.va@jcyl.es.	Ilustración. Proyectos y dirección de obras de decoración. Técnicas escultóricas.
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora Avda. Plaza de Toros, 2. 49007 Zamora. Tfno. 980 51 43 41 Fax 980 51 43 60 escuela.arte.za@jcyl.es	Gráfica publicitaria. Técnicas escultóricas en Madera. Técnicas escultóricas.

25

3.3.5.- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Las enseñanzas deportivas de grado superior, preparan al alumno para el desempeño de las funciones de entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción por itinerarios con altos niveles de dificultad en las diferentes modalidades y especialidades deportivas

Las enseñanzas deportivas de grado superior están organizadas en un solo ciclo denominado: ciclo de grado superior o Tercer Nivel. Este ciclo se estructura en:

- Bloque común: formado por los módulos comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas,
- Bloque específico formado por: los módulos específicos referidos a aspectos técnicos, organizativos o metodológicos de la propia modalidad o especialidad deportiva, el módulo de formación práctica y el módulo de proyecto final de carácter integrador de los conocimientos adquiridos durante el período de formación.

a) Condiciones de acceso:

Para acceder al ciclo de grado superior será necesario tener el **título de Técnico deportivo** en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, además del título de Bachiller.

En el caso de determinadas modalidades o especialidades, será además requisito necesario la superación de una **prueba**, o acreditar un mérito deportivo en los que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

También podrán acceder aquellos aspirantes que, teniendo un título de Técnico deportivo, pero careciendo del título de Bachiller, superen una prueba de acceso si se tienen 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba. También aquellos que, teniendo un título de Técnico deportivo y de otro título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder, carezcan del título de Bachiller, y superen una prueba de acceso si se tienen 18 años.

b) Titulación

La superación del ciclo de grado superior da lugar a la obtención del Título de **Técnico Deportivo Superior** en la modalidad o especialidad deportiva.

c) Oferta de especialidades de grado superior

Especialidades de los Deportes de Invierno

- Técnico Deportivo superior en Esquí Alpino.

Especialidades de los Deportes de Fútbol y Fútbol Sala

- Técnico Deportivo superior en Fútbol.
- Técnico Deportivo superior en Fútbol-Sala.

Especialidades de Hípica

- Técnico Deportivo superior en Hípica.

Especialidades de Salvamento y Socorrismo

- Técnico Deportivo superior en Salvamento y Socorrismo.

c) Centros en Castilla y León en los que se imparten los títulos de técnico deportivo superior de:

DEPORTES DE INVIERNO

- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Invierno "Escuela Española de Esquí San Isidro"
C/ Cimadevilla, nº 22 - 24855 Puebla de Lillo (León). 615662174 - 24022456@educa.jcyl.es

FÚTBOL Y FÚTBOL SALA

- "Centro Privado de Formación de Fútbol y Fútbol Sala de la Federación de CyL de Fútbol" C/ Pedro de Valdivia, s/n - 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid). 983100230 - 47011243@educa.jcyl.es
- Centro Integrado de Formación Profesional "San Gabriel"
Ctra. de Aranda-La Aguilera, Km 6,5 - 09370 La Aguilera, Aranda de Duero (Burgos). 947545006 - 09012072@educa.jcyl.es
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Palencia" (*)
C/ Lola de la Fuente, s/n - 34004 Palencia. 650639892 - 34007147@educa.jcyl.es
(*) Este centro está autorizado para impartir el primer nivel de Técnico Deportivo de Fútbol en régimen de a distancia.
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Cenedet"
C/ Frentes, nº 2 - 42004 Soria. 675552015 - 42007331@educa.jcyl.es
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Cenafe"
C/ Santuario, nº 7 - 47002 Valladolid. 47011863@educa.jcyl.es
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Escuela de Entrenadores Deportivos". C/ Lesquinas, nº 2 - 05001 Ávila. 05009832@educa.jcyl.es

- Afen Escuela Técnico Deportiva. Plaza de Santa Cruz, 9 - 47002 Valladolid. 47011978@educa.jcyl.es
- Centro Privado Cedefut. Avenida de Madrid 38 – 47008 Valladolid Valladolid 650243937 47011966@educa.jcyl.es
- Centro Privado Docenter Formación Deportiva. Avenida San Agustín 113 – 37005 Salamanca 615068088 37013869@educa.jcyl.es
- Centro Privado Docenter Formación Deportiva Ávila. Calle Rafaela de Antonio 2 – 05002 Avila 05009881 @educa.jcyl.es
- Sport Coach Norte. Avenida Aviación – 24198 Virgen del Camino (Ia) León 987300473 24022493@educa.jcyl.es

HÍPICA

- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Hípica "Hípica Eresma" Ctra. de Palazuelos, Km 2 - 40004 Segovia. 921120042 - 40008688@educa.jcyl.es
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Hípica "Centro Ecuestre de Castilla y León". Ctra. de Arévalo, nº 52 - Segovia. 921444266 - 40008691 @educa.jcyl.es
- Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "Educación y Cualificación Profesional". Avda. de Santander, nº 90 - Valladolid. 983258764 - 47011887@educa.jcyl.es

SALVAMENTO Y SOCORRISMO

- Centro Privado Integrado de Formación Profesional "San Gabriel" Ctra. de Aranda-La Aguilera, Km 6,5 - 09370 La Aguilera, Aranda de Duero (Burgo). 947545006 - 09012072@educa.jcyl.es

3.3.6.- Las enseñanzas para los oficiales de carrera de cuerpos militares

Qué se estudia:

Materias y asignaturas militares y universitarias; empleándose el crédito europeo (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos - ECTS -) como unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios.

27

¿Dónde?

Simultáneamente, en las Academias Militares o Escuela Naval Militar y en los Centros Universitarios de la Defensa, que están adscritos a universidades públicas y ubicados en aquéllas. Así, el centro ubicado en la Academia General Militar está adscrito a la Universidad de Zaragoza; el de la Escuela Naval Militar, a la Universidad de Vigo, y a la Universidad Politécnica de Cartagena el de la Academia General del Aire.



¿Cómo?

Integrando los dos planes de estudios; el que corresponde a la formación militar general y específica, para la adquisición de la especialidad fundamental y, un segundo, para la obtención del título de grado universitario del sistema educativo general.

Estos títulos serán el de **Ingeniería de Organización Industrial**, para los Ejércitos de Tierra y del Aire, e **Ingeniería Industrial, Rama Mecánica**, para la Armada.

¿Cuándo?

Durante cinco cursos académicos.

¿Para qué?

Al final del proceso de formación, tendrás dos titulaciones, una como militar y otra como universitario. Serás promovido al empleo de Teniente/Alférez de Navío y obtendrás un título universitario de ingeniero, de carácter oficial.

Para el ingreso en los centros docentes militares de formación:

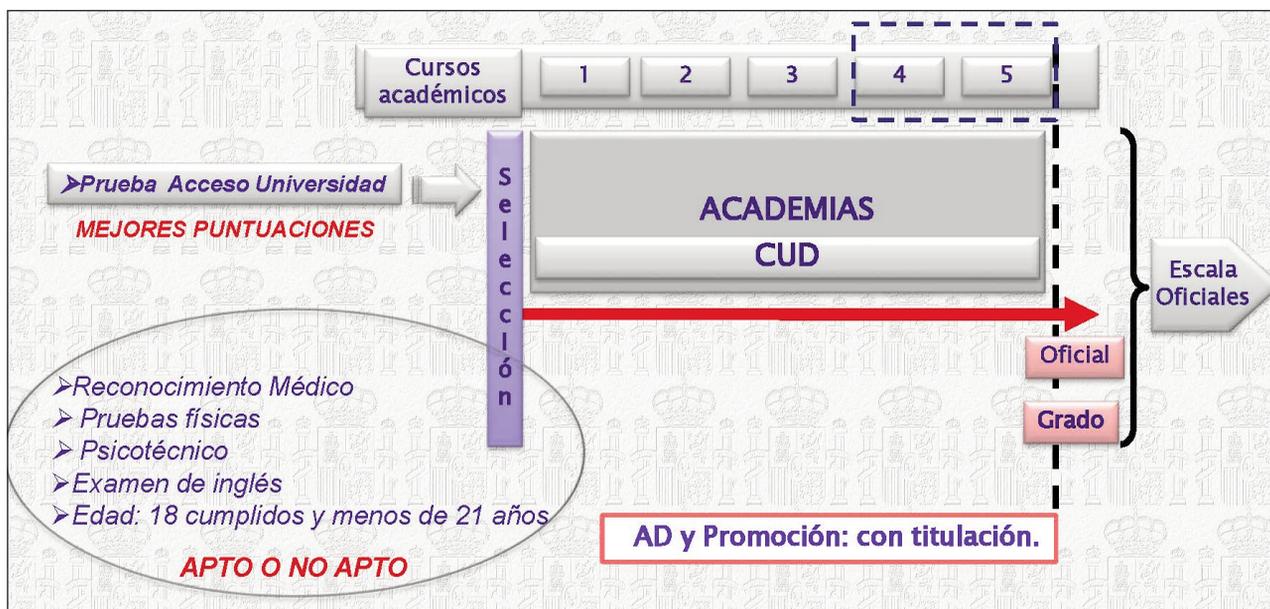
1º Se comprobará la aptitud psicofísica de los aspirantes mediante un reconocimiento médico y unas **pruebas psicológicas y físicas**.

2º El ingreso en las Academias Militares o Escuela Naval Militar y en los Centros Universitarios de la Defensa será simultáneo. Las plazas se adjudicarán teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por cada uno de los aspirantes y de acuerdo con la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación final del Bachillerato y la valoración de los Méritos Militares (Años de servicio en las Fuerzas Armadas).

Una vez nombrados alumnos, al hacer su presentación, los que ingresen en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar o Academia General del Aire, firmarán un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas y serán nombrados alumnos de la citada Academia/Escuela y del Centro Universitario de la Defensa, en ella ubicado, quedando matriculado como alumno de la correspondiente universidad de adscripción.

La selección continuará a lo largo del proceso de formación y una vez finalizado disfrutarás de una doble titulación, civil (**título de grado universitario** del sistema educativo general) y militar (empleo de teniente/alférez de navío).

Durante todo el periodo de tu formación tienes un sueldo desde el primer día.



4.- LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Una de las alternativas más accesibles es la Formación Profesional de Grado Medio. Has de saber que:

- 1) Su duración es de dos cursos completos.
- 2) Se puede estudiar la F.P. en variadísimas familias profesionales.
- 3) Se obtiene el **Título de Técnico Auxiliar** en la especialidad escogida.
- 4) Dicho título permite acceder a los **Ciclos Formativos de Grado Superior**.
- 5) Se podrá obtener el **título de Bachiller** tras la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno.

En tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, esta prueba está en suspenso.

El Plan de Estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio, se articula en módulos o asignaturas eminentemente prácticas.

Existen más de 20 FAMILIAS PROFESIONALES en las que te puedes formar. Por cada FAMILIA PROFESIONAL se pueden cursar Ciclos Formativos específicos, tanto de Grado Medio como Superior.

Admisión

Si una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, optaras por seguir estudios de F.P. de Grado Medio, y con el fin de asegurarte reserva de plaza, es muy recomendable que solicites **admisión** en el Instituto que te interese.

El plazo de presentación de solicitudes (o preinscripción) suele ser en la última semana de junio, y es recomendable hacerlo incluso si se duda sobre su elección definitiva. No compromete a nada y garantiza, llegado el caso, la posibilidad de matricularse.

29

Para la admisión de alumnos con el título de Educación Secundaria Obligatoria, cuando en los centros no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes de ingreso, se tendrá en cuenta:

- 1 Nota media del expediente académico. El cálculo de la nota media se realizará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias de 3º y 4º E.S.O.
- 2 Condición legal de familia numerosa.
- 3 Haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.
- 4 Haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Para la admisión de alumnos con un Título Profesional Básico, cuando en los centros no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes de ingreso, se tendrá en cuenta:

- 1 Nota final del Título Profesional Básico.
- 2 El ciclo de formación profesional básica cursado, teniendo en cuenta los ciclos formativos de grado medio a los que el Título Profesional Básico da preferencia.
- 3 Condición legal de familia numerosa.
- 4 Haber superado un ciclo de formación profesional básica en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.
- 5 Haber superado un ciclo de formación profesional básica en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Y de manera similar, se rige la admisión habiendo superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Deberás, pues, presentar la documentación solicitada junto a la instancia, según modelo, en la que constará el centro en el que solicites plaza y, para el supuesto que no la obtuvieses, no se te olvide indicar por orden de preferencia hasta 6 centros en los que desearías ser admitido.

Sólo hay que presentar una única instancia. La solicitud se presentará en el centro en el que primero se solicita plaza.

Una vez admitido, el plazo de matrícula suele ser en la segunda quincena de julio, y es entonces cuando sí hay que tomar definitivamente la decisión.

Los periodos de matrícula en septiembre tienen carácter extraordinario.

Oferta

En Castilla y León, existe un amplio catálogo en todas las provincias de la Comunidad.

Puedes consultar los centros que imparten ciclos formativos a través de la siguiente web:

<http://www.educa.jcyl.es/fp/es>

Si te interesara conocer la oferta en las demás comunidades autónomas, visita la web:

<http://todofp.es/>

5.- RUTAS DESCONOCIDAS

Llamaremos así a los estudios menos conocidos, que pueden ser de tu interés, a pesar de su poca difusión. Igualmente otras posibilidades formativas, bastantes restringidas, pero que conllevan el ejercicio profesional en determinados oficios.

De todas ellas, unas se pueden seguir en alternancia con otros estudios reglados, como las enseñanzas de idiomas o las de música o danza. Otras opciones que se muestran son equivalentes a los estudios de formación profesional de grado medio (enseñanzas artísticas, o las enseñanzas deportivas).

5.1.- Las escuelas oficiales de idiomas

¿Qué son?:

Las enseñanzas de idiomas se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Estas Escuelas tienen como finalidad la enseñanza de los idiomas, principalmente los europeos y las diversas lenguas cooficiales del Estado, la actualización y perfeccionamiento profesional de adultos y el fomento del estudio de idiomas a distancia.

En Castilla y León se pueden estudiar 10 lenguas: Alemán, Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Ruso, Chino, Gallego, Euskera y Español como lengua extranjera.

La enseñanza de las Escuelas Oficiales de Idiomas se organiza en tres niveles:

a) Nivel Básico.

Las enseñanzas del Nivel Básico en régimen presencial están organizadas en dos cursos de una duración de 120 horas lectivas cada uno.

Para acceder a las enseñanzas de Nivel Básico es necesario:

- a) Tener 16 años cumplidos en el año en que comiencen los estudios o bien,
- b) Ser mayor de 14 años, para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado podrá acceder directamente al 2º curso del Nivel Básico siempre que cumpla las condiciones de acceso y, además, supere una prueba de valoración de los conocimientos previos.

Para la obtención del Certificado del Nivel Básico se deberá superar la Prueba de Certificación.

El mencionado certificado capacitará para acceder directamente al Nivel Intermedio.

b) Nivel Intermedio

Las enseñanzas del Nivel Intermedio en régimen presencial están organizadas en dos cursos (excepto en idiomas como Ruso o Chino) de una duración de 120 horas lectivas cada uno.

Para acceder a las enseñanzas de Nivel Intermedio es necesario:

- a) Disponer del título de Bachiller, que habilitará para acceder directamente a los estudios de idiomas de Nivel Intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato o bien,
- b) Estar en posesión del Certificado del Nivel Básico.

El alumnado podrá acceder directamente al 2º curso del Nivel Intermedio siempre que cumpla las condiciones de acceso y, además, supere una prueba de valoración de los conocimientos previos.

c) Nivel Avanzado

Las enseñanzas del Nivel Avanzado en régimen presencial están organizadas en dos cursos (excepto en idiomas como Ruso o Chino) de una duración de 120 horas lectivas cada uno.

Para acceder a las enseñanzas de Nivel Avanzado es necesario estar en posesión del Certificado del Nivel Intermedio.

El alumnado podrá acceder directamente al 2º curso del Nivel Avanzado siempre que cumpla lo fijado para el acceso a este nivel y, además, supere una prueba de valoración de los conocimientos previos.

Al finalizar cada uno de los niveles establecidos para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas de Idiomas, los alumnos recibirán el correspondiente certificado oficial en correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia tras superar una prueba específica homologada :

- Nivel Básico: (A2 del M.C.E.R.)
- Nivel Intermedio: (B2 del M.C.E.R.)
- Nivel Avanzado: (C2 del M.C.E.R.)

¿Dónde informarse?

- Escuela Oficial de Idiomas.

5.2.- Las enseñanzas de música

*** Enseñanzas elementales de música:**

Duración: 4 cursos.

Acceso: Prueba de acceso.

Centro de Estudios: Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.

Titulación: Certificado de Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad cursada (Acordeón, Arpa, Clarinete, Clave, Contrabajo, Dulzaina, Fagot, Flauta travesera, Flauta de Pico, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín y Violoncello).

*** Enseñanzas profesionales de música:**

Duración: 6 cursos.

Acceso: Superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.

Centro de Estudios: Conservatorios Profesionales de Música, dependientes de la Junta de Castilla y León en Ávila, Astorga (León), Palencia, Ponferrada (León), Salamanca, Segovia y Soria. También se pueden cursar en centros autorizados como los Conservatorios Profesionales de Música de titularidad de la Administración Local en Burgos, León, Valladolid y Zamora.

Titulación: **Título Profesional** de la especialidad cursada. Además, el alumno que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el **título de Bachiller** si tiene superadas las materias troncales de bachillerato. Por este motivo, las enseñanzas profesionales de música pueden simultanearse con cualquier modalidad de bachillerato.

32

5.3.- Las enseñanzas de danza

*** Enseñanzas elementales**

Duración: 4 cursos.

Acceso: Prueba de acceso. La inscripción en la prueba generalmente se realiza en el mes de mayo. El criterio de admisión responde, prioritariamente, a la valoración de las aptitudes físicas y expresivas de los aspirantes en relación con la danza, con su sentido musical y con la edad idónea para iniciar estos estudios.

Centro de Estudios: Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, con sedes en Burgos y Valladolid. Centros Privados Autorizados en Salamanca y Burgos.

Titulación: Diploma acreditativo en cada especialidad (Danza clásica, Danza española y Música).

*** Enseñanzas profesionales**

Se organizan en un grado de **seis cursos de duración**

Las especialidades que se pueden cursar son:

- Danza clásica
- Danza española
- Danza contemporánea

Para el acceso al primer curso de grado profesional de danza se requiere haber superado la **prueba específica de acceso** a la especialidad elegida.

La prueba específica de acceso constará de cuatro **partes** diferenciadas para cada una de las especialidades:

- A. **Danza Clásica:** ejercicios de barra; realización de diferentes variaciones en el centro, una improvisación sobre un fragmento musical que se dará a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.
- B. **Danza Española:** ejercicios de base académica en la barra y en el centro; realización de primeros pasos, tanto de Escuela Bolera como de Flamenco y de Folklore; improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.
- C. **Danza Contemporánea:** ejercicios de base académica en la barra y en el centro; realización de una interpretación personal a partir de una secuencia de movimientos previamente determinada; improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante y una prueba de carácter musical.

Los alumnos que al término de las enseñanzas profesionales alcancen los objetivos de las mismas tendrán derecho al **título profesional** en el que constará la especialidad cursada. Además, el alumno que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el **título de Bachiller** si tiene superadas las materias comunes de bachillerato. Por este motivo, las enseñanzas profesionales de música pueden simultanearse con cualquier modalidad de bachillerato.

La Junta de Castilla y León convoca **ayudas** de alojamiento y transporte para los alumnos de estas enseñanzas, complementarias a las que convoca el Ministerio de Educación y Ciencia. El plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas finaliza en octubre.

33

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León es un centro docente en el que se imparten las enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza, y cuenta con dos **sedes** para ello, ubicadas en:

Burgos: *Conservatorio Profesional de Música*, Calle Gonzalo de Berceo, s/n

Valladolid: *Centro Cultural "Miguel Delibes"*, Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, 2.

Las **pruebas de acceso**, tanto para el grado elemental como el profesional, se realizan en junio.

El **plazo de inscripción** es en mayo y la convocatoria y solicitudes pueden descargarse desde el portal de Educación: www.educa.jcyl.es.

5.4.- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño

El grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño está estructurado en ciclos formativos, agrupados en 12 familias profesionales, que ofrecen una formación de calidad en los diversos campos de las artes aplicadas y los oficios artísticos.

Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de obra final y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Para acceder a estas enseñanzas, además de estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o título declarado equivalente, hay que superar una prueba específica que permita demostrar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

También pueden acceder los mayores de 17 años sin titulación académica que superen una *prueba de acceso*, cuya parte general versará sobre las capacidades básicas de la E.S.O. y

cuya parte específica permitirá valorar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

La superación de un ciclo de grado medio da derecho a la obtención del título de **Técnico de Artes Plásticas y Diseño** en la especialidad que corresponda. Esta titulación permitirá el acceso a un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño de grado superior.

Los estudios de Artes Plásticas y Diseño se imparten en las Escuelas de Arte.

CENTROS	Especialidades de Grado Medio
Escuela de Arte y Superior de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos. Francisco de Vitoria s/n. 09006 Burgos. Tfno. 947 22 75 82 - Fax 947 23 56 11	Artesanía de complementos de cuero
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4. 24003 León. Tfno. 987 24 59 68 Fax 987 22 60 24 escuela.arte.le@jcyL.es	Pintura sobre vidrio. Serigrafía artística
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12. 34001 Palencia. Tfno. 979 74 28 46 Fax 979 75 25 41 escuela.arte.pa@jcyL.es	Procedimientos de joyería artística
Escuela de Arte de Salamanca: Filiberto Villalobos, 7 – 27. 37007 Salamanca. Tfno. 923 26 31 96 Fax 923 26 15 24 37006002@educa.jcyL.es	Forja artística.
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia Juan Bravo, 33. 40001 Segovia. Tfno. 921 46 26 74 Fax 921 46 26 77 escuela.arte.sg@jcyL.es	Tapices y alfombras Revestimientos murales.
Escuela de Arte y Superior de Diseño "Virgen del Mirón" de Soria Tirso de Molina, 5. 42004 Soria. Tfno. 975 21 31 93 Fax 975 22 95 94	Asistencia al producto gráfico interactivo.

5.5.- Las enseñanzas deportivas

34

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Se organizan tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades, y se estructuran en dos grados: grado medio y grado superior.

a) Condiciones de acceso:

Para acceder a estas enseñanzas de grado medio, se ha de estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o título declarado equivalente. En el caso de determinadas modalidades o especialidades, podrá requerirse además, superar una prueba mediante la cual se deberá acreditar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Estarán exentos de realizar esta prueba los deportistas de alto nivel.

También podrán acceder aquellos aspirantes que, careciendo de los títulos o certificados indicados en el párrafo anterior, superen una prueba de acceso si se tiene diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

b) Titulación

Quienes superen las enseñanzas deportivas de grado medio reciben el Título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.

c) Oferta de especialidades de grado medio

Las especialidades y modalidades reguladas en Castilla y León se muestran a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Hípica "Hípica Eresma" Ctra. de Palazuelos, Km 2 - 40004 Segovia. 921120042 - 40008688@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Hípica "Centro Ecuestre de Castilla y León". Ctra. de Arévalo, nº 52 - Segovia. 921444266 - 40008691@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "Educación y Cualificación Profesional". Avda. de Santander, nº 90 - Valladolid. 983258764 - 47011887@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Integrado de Formación Profesional "San Gabriel". Ctra. de Aranda-La Aguilera, Km 6,5 - 09370 La Aguilera, Aranda de Duero (Burgos). 947545006 - 09012072@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Salvamento y Socorrismo Fútbol Fútbol-Sala
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Invierno "Escuela Española de Esquí San Isidro" C/ Cimadevilla, nº 22 - 24855 Puebla de Lillo (León). 615662174 - 24022456@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Esquí Alpino Snowboard
<ul style="list-style-type: none"> "Centro Privado de Formación de Fútbol y Fútbol Sala de la Federación de CyL de Fútbol" C/ Pedro de Valdivia, s/n - 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid). 983100230 - 47011243@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol Fútbol-Sala
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Docenter Formación Deportiva. Avenida San Agustín 113 – 37005 Salamanca 615068088 37013869@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol Fútbol-Sala
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Docenter Formación Deportiva Ávila. Calle Rafaela de Antonio 2 – 05002 Avila 05009881@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol Fútbol-Sala
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Escuela de Entrenadores Deportivos". C/ Lesquinas, nº 2 - 05001 Ávila. 05009832@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol Fútbol-Sala
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Palencia" (*) C/ Lola de la Fuente, s/n - 34004 Palencia. 650639892 - 34007147@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol <p>(*) Este centro está autorizado para impartir el primer nivel de Técnico Deportivo de Fútbol en régimen de a distancia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Ceneted". C/ Frentes, nº 2 - 42004 Soria. 675552015 - 42007331@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol "Cenafe". C/ Santuario, nº 7 - 47002 Valladolid. 47011863@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> Afen Escuela Técnico Deportiva. Plaza de Santa Cruz, 9 - 47002 Valladolid. 47011978@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> Centro Privado Cedefut. Avenida de Madrid 38 – 47008 Valladolid Valladolid 650243937 47011966@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol
<ul style="list-style-type: none"> Sport Coach Norte. Avenida Aviación – 24198 Virgen del Camino (la) León 987300473 24022493@educa.jcyl.es 	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol

6.- ¿Y SI NO TITULO?

En la página 8 pudiste revisar las diferentes situaciones académicas que puedes encontrar al finalizar el curso. ¿Y si no titulas?. Veamos, con detenimiento, cada una de las alternativas:

6.1.- Formación Profesional Básica

El alumno accede a la Formación Profesional Básica a propuesta del equipo docente. Para acceder se requieren los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 15 años o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el 3º E.S.O. o excepcionalmente, haber cursado el 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Conformidad de los padres o tutores legales con la propuesta de incorporación del alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica.

La prioridad en la admisión vendrá dada por los siguientes criterios aplicados de forma sucesiva:

- Edad del alumno, siendo preferentes aquellos alumnos de mayor edad.
- El número de repeticiones en la E.S.O. y en otras etapas, siendo preferentes los alumnos con el mayor número.
- La condición legal de familia numerosa, dando preferencia a las de categoría especial.

Cuando en los Ciclos ofertados exista disponibilidad de plazas, podrán completarse los grupos con alumnos sin estudios de secundaria y/o F.P. que superen los 17 años, siendo en este caso preferente la admisión para los de menor edad.

¿Cuál es su finalidad?

Los **Ciclos de Formación Profesional Básica** están dirigidos a aquellos alumnos que presenten dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que deseen iniciarse en el aprendizaje de un oficio.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- a) Ampliar la formación de los alumnos con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, proseguir estudios en la formación profesional específica de grado medio o lograr el título de **Graduado en Educación Secundaria**, presentándose a las pruebas de evaluación final de la ESO.
- b) Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios o ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales, mediante la adquisición de las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de **nivel uno** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la obtención del correspondiente **Certificado de Profesionalidad**.
- c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

Estos Ciclos de Formación Profesional se consideran dentro de la formación básica (E.S.O.), siendo, por tanto, de oferta obligatoria y gratuita.

Estructura

Los **Ciclos de Formación Profesional Básica** constan de los siguientes módulos profesionales, organizados por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida:

- **Módulos asociados a Unidades de Competencia:** Aportan la formación necesaria para obtener una o más Cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

- **Módulos asociados a Bloques Comunes:** Aportan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, equivalentes a las de la Educación Secundaria Obligatoria.

Comunicación y Ciencias Sociales	Ciencias Aplicadas
Lengua castellana	Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional
Lengua Extranjera	
Ciencias Sociales	Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

- **Módulo de formación en centros de trabajo:** La duración de este módulo profesional representará, con carácter general, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

¿Cuántos alumnos/as forman los grupos?

El primer curso de los ciclos de formación profesional básica se desarrollará en grupos con un mínimo de diez alumnos y un máximo de veinte.

Duración

Tienen una duración de **dos cursos**, pero el alumnado podrá permanecer en la etapa hasta cuatro.

Convalidaciones y exenciones

Quienes tengan superadas materias de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (Lengua castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química) podrán convalidar los módulos de Comunicación y Ciencias Sociales, y/o Ciencias Aplicadas del 1er. y 2º curso.

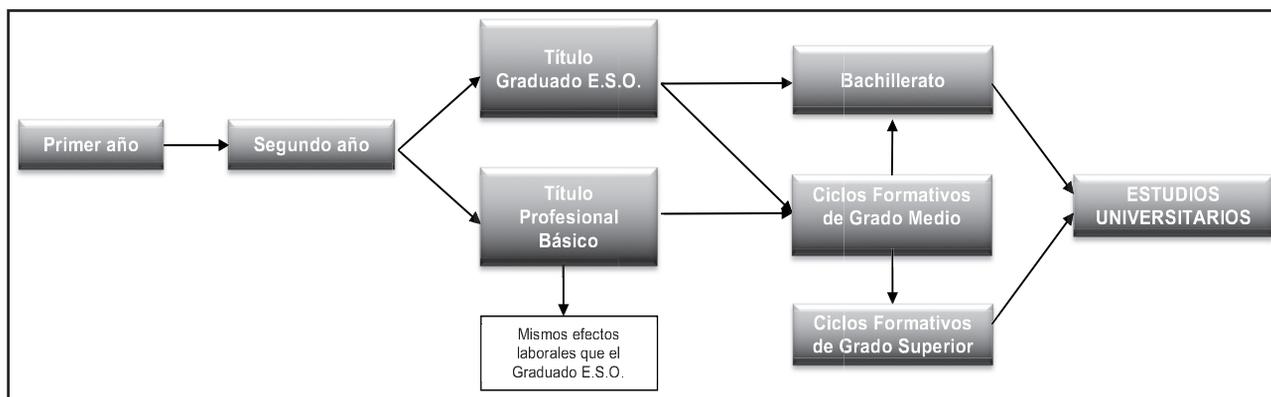
Titulación y certificación

- El alumno o la alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el **título profesional básico correspondiente** a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional, y con validez en todo el territorio nacional.
- El título profesional básico tendrá los **mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados**.
- Los alumnos y las alumnas que no obtengan el título profesional básico recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas.

Salidas y continuación de estudios

Para lograr la titulación de Graduado en Educación Secundaria los alumnos habrían de realizar una **evaluación individualizada al finalizar el 2º curso**, por cualquiera de las dos modalidades (académicas o aplicadas). Pero, **en tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, este criterio está en suspenso, y se obtiene el título** habiendo tenido evaluación positiva en todos los módulos y en su caso materias y bloques del ciclo de Formación Profesional Básico, y el equipo docente considere que se han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.

- El título profesional básico permitirá el **acceso directo a los ciclos formativos de grado medio**, y dará preferencia de ingreso a estos estudios
- Las salidas se describen en el siguiente esquema:



Títulos y especialidades

- Los títulos y especialidades previstas implantar son:

TPB en Servicios Administrativos	3001. Tratamiento informático de datos. 3002. Aplicaciones básicas de ofimática. 3003. Técnicas administrativas básicas. 3004. Archivo y comunicación. 3005. Atención al cliente. 3006. Preparación de pedidos y venta de productos.
TPB en Informática de oficina	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos 3031. Ofimática y archivo de documentos 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
TPB en Electricidad y Electrónica	3013. Instalaciones eléctricas y domóticas. 3014. Instalaciones de telecomunicaciones. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
TPB en Fabricación y Montaje	3020. Operaciones básicas de fabricación. 3021. Soldadura y carpintería metálica. 3022. Carpintería de aluminio y PVC. 3023. Redes de evacuación. 3024. Fontanería y calefacción básica. 3025. Montaje de equipos de climatización.
TPB en Informática y Comunicaciones	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
TPB en Informática de Oficina	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3031. Ofimática y archivo de documentos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
TPB en Alojamiento y lavandería	3130. Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento. 3077. Materiales y productos textiles. 3093. Lavado y secado de ropa. 3094. Planchado y embolsado de ropa. 3131. Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento. 3039. Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. 3005. Atención al cliente.
TPB en Cocina y Restauración	3034. Técnicas elementales de preelaboración. 3035. Procesos básicos de producción culinaria. 3036. Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación. 3037. Técnicas elementales de servicio. 3038. Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas. 3039. Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. 3005. Atención al cliente.
TPB en Mantenimiento de Vehículos	3043. Mecanizado y soldadura. 3044. Amovibles. 3045. Preparación de superficies. 3046. Electricidad del vehículo. 3047. Mecánica del vehículo.

TPB en Aprovechamientos Forestales	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 3118. Repoblación e infraestructuras forestales. 3119. Trabajos de aprovechamientos forestales. 3120. Silvicultura y plagas. 3121. Recolección de productos forestales.
TPB en Agropecuarias	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. 3052. Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos. 3111. Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias. 3113. Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado. 3114. Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera. 3115. Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas.
TPB en Agro-jardinería y Composiciones Florales	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. 3053. Operac. Básic. de produc. y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes. 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 3057. Materiales de floristería.
TPB en Peluquería y Estética	3060. Preparación del entorno profesional. 3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. 3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. 3063. Maquillaje. 3064. Lavado y cambios de forma del cabello. 3065. Cambio de color del cabello. 3005. Atención al cliente.
TPB en Servicios Comerciales	3001. Tratamiento informático de datos. 3002. Aplicaciones básicas de ofimática. 3005. Atención al cliente. 3006. Preparación de pedidos y venta de productos. 3069. Técnicas básicas de merchandising. 3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.
TPB en Carpintería y Mueble	3074. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados. 3075. Instalación de elementos de carpintería y mueble. 3076. Acabados básicos de la madera. 3077. Materiales y productos textiles. 3078. Tapizado de muebles. 3005. Atención al cliente.
TPB en Mantenimiento de Viviendas	3088. Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas. 3090. Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios. 3023. Redes de evacuación. 3024. Fontanería y calefacción básica. 3025. Montaje de equipos de climatización.
TPB en Reforma y Mantenimiento de Edificios	3082. Albañilería básica. 3083. Guarnecidos y enlucidos. 3084. Falsos techos. 3085. Pintura y empapelado. 3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios. 3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización.
TPB en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	3077. Materiales y productos textiles. 3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería. 3092. Reparación de calzado y actividades complementarias. 3095. Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar. 3101. Confección de artículos textiles para decoración. 3005. Atención al cliente.
TPB en Tapicería y Cortinaje	3078. Tapizado de muebles. 3099. Tapizado de murales y entelado de superficies. 3077. Materiales y productos textiles. 3100. Confección y montaje de cortinas y estores. 3101. Confección de artículos textiles para decoración. 3005. Atención al cliente.
TPB en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	3098. Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar. 3102. Cocina doméstica. 3104. Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales. 3116. Limpieza con máquinas. 3145. Actividades de apoyo a personas no dependientes en la unidad convivencial. 3146. Seguridad en el ámbito doméstico.

TPB en Industrias alimentarias	3133. Operaciones auxiliares en la industria alimentaria. 3134. Elaboración de productos alimentarios. 3135. Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos. 3136. Operaciones básicas de laboratorio. 3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.
TPB en Actividades de Panadería y Pastelería	3007. Procesos básicos de panadería. 3017. Procesos básicos de pastelería. 3026. Dispensación en panadería y pastelería. 3133. Operaciones auxiliares en la industria alimentaria. 3005. Atención al cliente.

A continuación se detalla la oferta de **Títulos Profesionales Básicos** impartidos en **Castilla y León**:

Familia profesional	Título	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Administración y Gestión	Servicios Administrativos →	■	■	■		■	■		■	■
	·									
Agraria	Agro-jardinería y Composiciones Florales →	■	■	■		■	■			
	·									
Comercio y Marketing	Servicios Comerciales →	■	■		■	■	■		■	
	·									
Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica →	■	■	■	■	■	■		■	■
	·									
Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje →		■	■	■	■	■		■	■
	·									
Imagen Personal	Peluquería y Estética →	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	·									
Industrias Alimentarias	Industrias alimentarias →			■						
	·									
Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina →	■	■	■				■		
	·									
	Informática y Comunicaciones →	■	■	■	■	■	■		■	■
	·									
Madera, Mueble y Corcho	Carpintería y Mueble →	■	■			■	■	■	■	■
	·									
Textil, Confección y Piel	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel →							■		
	·									
	Tapicería y Cortinaje →			■						
	·									
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de vehículos →	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	·									

6.2.- Repetición de curso

La repetición del 4º curso, tanto si es por primera, como por segunda vez, obliga a volver a cursar la totalidad de asignaturas de dicho curso.

6.3.- Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio

Para quienes tengan **diecisiete años** como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba, ésta es otra opción a considerar.

Para el posterior acceso a alguna de las especialidades, y sólo cuando el número de plazas reservadas sea inferior al de las solicitudes para dicha especialidad en concreto, se tendrá en cuenta la nota final obtenida en esta prueba de acceso a ciclos formativos.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- Suele ser en la primera quincena de abril, para la primera convocatoria.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas de acceso se celebran durante los últimos días de junio.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Se adecua al currículo oficial de la educación secundaria obligatoria. Consta de dos partes:
- **Parte sociolingüística:** Ejercicio de Lengua y Literatura Castellana, Geografía e Historia, e Inglés o Francés.
- **Parte científico-técnica:** Ejercicio de Matemáticas, Ciencias Naturales, y Tecnología.
- Quedarán exentos de la parte científico-técnica de la prueba quienes acrediten:
 - a) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 ó superior que acredite, al menos, una cualificación profesional.
 - b) Una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa, o cómputo igual en varios años.

La estructura y contenido de las pruebas varía de una Comunidad Autónoma a otra, aunque los resultados obtenidos en cualquiera de ellas tiene validez para todo el Estado Español.

NORMATIVA REGULADORA DE LAS PRUEBAS

- Cada curso se publica una nueva orden de convocatoria, generalmente en abril.

6.4.- Pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en E.S.O.

Pueden presentarse los **mayores de 18 años** cumplidos en el año de realización de la prueba.

Las inscripciones se realizan generalmente durante:

- La última semana de marzo y primeras de abril para la convocatoria de mayo.
- Primera quincena de julio para la convocatoria de septiembre.

Las pruebas constan de tres ejercicios:.

- a) El ejercicio del **ámbito de comunicación** consta de dos partes diferenciadas:
 - Primera parte: **Lengua Castellana y Literatura**, que se completa con una redacción sobre temática cercana a la experiencia de los examinandos. Para la realización de este ejercicio no se permite el uso de diccionario.
 - Segunda parte: **Lengua Extranjera**, a elegir entre Francés o Inglés. Para la realización de este ejercicio se permite el uso de diccionarios de Lenguas Extranjeras.
- b) Para la realización del ejercicio del **ámbito científico-tecnológico** se permite el uso de calculadora.
- c) En el **ámbito de ciencias sociales**, se determinan unos temas prioritarios sobre los que tratará el ejercicio, tales como, por ejemplo:
 - El sistema productivo de Castilla y León.
 - Medios de transporte y comunicación en Castilla y León.

En el enlace siguiente, como orientación para preparar las pruebas, puedes consultar los exámenes correspondientes a cada ámbito de las convocatorias celebradas en los últimos años:

<http://www.educa.jcyl.es/adultos/es/pruebas-libres/modelos-pruebas-convocatorias-antiores>

A la solicitud de inscripción se acompañará la documentación acreditativa de haber superado algún área, lo que permitirá quedar exento de realizarlas en su caso. Consulta la siguiente tabla de exenciones:

6.5.- Educación Secundaria para Personas Adultas

Podrás incorporarte a la educación de personas adultas si cumples **dieciocho años** en el año en que comiences el curso. Además y excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

Estas enseñanzas permiten desarrollar las competencias y capacidades necesarias para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Pueden cursarse en la modalidad presencial o en la de educación a distancia.

Las enseñanzas para las personas adultas se organizan de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos. Dichos ámbitos son los siguientes:

- a) ámbito de comunicación
- b) ámbito social,
- c) ámbito científico-tecnológico

Cada uno de los ámbitos de conocimiento se divide en módulos obligatorios y optativos. Se secuencian en cada ámbito de conocimiento, dando lugar a módulos de tipo I, II, III y IV.

Los módulos de tipo I y II conforman el Nivel I y los módulos de tipo III y IV conforman el Nivel II.

Convalidaciones

Existe la posibilidad de convalidar algunos módulos de esta enseñanza si previamente se han cursado algunas materias de Educación Secundaria Obligatoria o de otras enseñanzas ya extinguidas.

7.- ¿CUÁL CREES QUE ES TU CASO?

Ahora que ya conoces las diferentes opciones, repasa, con ayuda del siguiente esquema, las situaciones académicas que se te pueden presentar al finalizar 4º de E.S.O. Comprueba en cuál te encuentras tú y señala las opciones que te quedan en tu caso:

Curso que se finaliza (ESO)	Situación académica			Resultados de la evaluación final		Decisión de titulación/ no titulación	Opciones para el siguiente curso												
	Edad de comienzo	Cursado por primera vez	Curso 4º ya repetido	0, 1 ó 2 áreas suspensas (excepto si Lengua y Matemáticas están ambas suspensas)	Lengua y Matemáticas suspensas; 3 ó más áreas suspensas		1ª Repetición	2ª Repetición*	Formación Profesional Básica	E.S.P.A.	Prueba libre G.E.S.O.	Prueba de acceso F.P.							
4º	15 años	Sí	No	X		titulación													
					X	no titulación	X												
	16 años	Sí	No	X		titulación													
					X	no titulación	X												
				X		titulación													
	17 años	Sí	No	X		no titulación													
					X	titulación													
				X		no titulación	X*												
	18 años +	Sí	No	X		no titulación													
					X	titulación													
				X		no titulación	X*												

+ Sólo en el caso de haber comenzado la etapa con 13 años. * Sólo en caso de no haber repetido más que 4º de E.S.O.

